

# **UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO**

**CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**“LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SU REPERCUSIÓN EN EL  
RESULTADO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA  
DE TRUJILLO 2018”**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**ELSER GUEVARA HURTADO**

**ASESOR:**

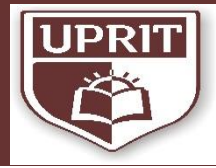
**Mg. PEDRO APONTE MÉNDEZ**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**FINANZAS**

**TRUJILLO – PERÚ**

**2019**



PAGINA DE JURADO

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL



### **DEDICATORIA**

Para mi familia y amigos, por el apoyo incondicional para lograr mi objetivo, siempre estuvieron fortaleciendo mis actitudes de superación, asimismo estuvieron en los momentos más difíciles de mi vida y de mi formación profesional.

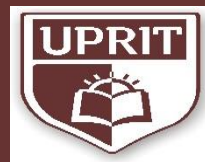
Para mi esposa e hijo, por ser los principales vínculos en mi vida, razón por el cual me impulsa a seguir con mis proyectos, y darles lo mejor en esta vida.



## **AGRADECIMIENTO**

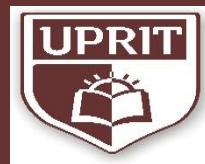
A la Universidad Privada de Trujillo por su excelente formación profesional y el apoyo incondicional para lograr obtener mi título profesional de contador público.

A mi asesor Mg. Pedro Aponte Méndez, por formar parte de mi desarrollo y formación profesional en mi vida universitaria, a los docentes que dedicaron tiempo para enseñarme a compartir sus conocimientos y experiencias profesionales.

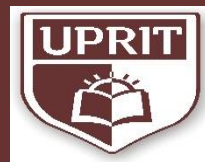


## ÍNDICE DEL CONTENIDO

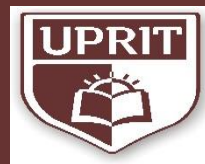
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DEL CONTENIDO .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	xi
<b>1.1. Realidad Problemática.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2. Formulación del Problema .....</b>	<b>5</b>
<b>1.3. Justificación .....</b>	<b>5</b>
<b>1.3.1. Conveniencia: .....</b>	<b>5</b>
<b>1.3.2. Relevancia Social .....</b>	<b>5</b>
<b>1.3.3. Implicaciones Prácticas.....</b>	<b>5</b>
<b>1.3.4. Valor Teórico-.....</b>	<b>6</b>
<b>1.3.5. Utilidad Metodológica.....</b>	<b>6</b>
<b>1.4. Objetivos .....</b>	<b>6</b>
<b>1.4.1. Objetivo General .....</b>	<b>6</b>
<b>1.4.2. Objetivos Específicos.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1. Antecedentes .....</b>	<b>8</b>
<b>2.1.1. Internacional.....</b>	<b>8</b>
<b>2.1.2. Local .....</b>	<b>11</b>
<b>2.2. Bases Teóricas.....</b>	<b>12</b>
<b>2.2.1. Responsabilidad Administrativa.....</b>	<b>12</b>
<b>2.2.2. Definición. ....</b>	<b>13</b>
<b>2.2.3. Actividades administrativas. ....</b>	<b>14</b>
<b>2.2.4. Sistema Administrativo.....</b>	<b>16</b>
<b>2.2.5. Alcance .....</b>	<b>16</b>
<b>2.2.6. Objetivos del Sistema Administrativo. ....</b>	<b>17</b>
<b>a. Meta.....</b>	<b>17</b>
<b>b. Ámbito.....</b>	<b>17</b>



2.2.7.	Características del Sistema Administrativo.....	18
2.2.8.	Componentes del Sistema Administrativo .....	19
2.2.9.	Clasificación del Control Interno.....	19
2.2.9.1.	Control Interno Contable .....	20
2.2.9.2.	Control Interno Administrativo.....	21
2.2.9.3.	Control Interno Financiero. ....	22
2.2.9.4.	Control Interno Gerencial.....	24
2.3.	Políticas para mejorar la responsabilidad administrativa .....	25
2.3.1.	Funciones del área de Registro Académico y Finanzas .....	25
2.3.1.1.	La Dirección de Registro Académico.....	25
2.3.1.2.	La Dirección de administración y finanzas .....	26
2.4.	Gestión Financiera .....	26
2.4.1.	Definición .....	26
2.4.2.	Importancia.....	28
2.4.3.	Análisis de la Gestión Financiera.....	29
2.4.3.1.	Estado de Situación Financiera.....	30
2.4.3.2.	Estado de Resultados: .....	31
2.4.4.	Régimen Tributario Aplicable a las Universidades en el Perú.....	31
2.4.4.1.	Antecedente Normativo y Disposiciones Legales Vigentes. ....	32
2.4.4.2.	Inafectación de Impuestos o Exoneración de Tributos.....	33
2.4.4.3.	Régimen Tributario Vigente de las Universidades.....	34
2.4.4.4.	Impuesto a la Renta.....	35
2.4.4.5.	Impuesto General a las Ventas.....	36
2.4.4.6.	Impuesto Predial. ....	38
2.4.4.7.	Alcabala.....	39
2.4.4.8.	Arbitrios.....	39
2.4.4.9.	Conclusiones. ....	39
2.5.	Ley Universitaria N° 30220 .....	41
2.5.1.	Objeto de la Ley.....	41
2.5.2.	Ámbito de Localización. ....	41
2.5.3.	Redes Interregionales de Universidades.....	42
2.5.4.	Funciones de la Universidad.....	42



2.5.5.	Autonomía Universitaria .....	42
2.5.6.	Universidad Publica .....	42
2.5.6.1.	Recursos Económicos .....	43
2.5.6.2.	Patrimonio Universitario .....	43
2.5.6.3.	Sistema de Presupuesto y de Control. ....	44
2.5.6.4.	Asignación Presupuestal. ....	44
2.5.6.5.	Contribución Publica .....	44
2.5.7.	Universidad Privada .....	45
2.5.7.1.	Definición. ....	45
2.5.7.2.	Bienes y Beneficios .....	45
2.5.7.3.	Inafectación y Exoneración Tributaria .....	47
2.5.7.4.	Promoción de Inversión Privada en Educación.....	47
2.5.7.5.	Reinversión de Excedentes y utilidades.....	47
2.5.7.6.	Programas de Reinversión.....	48
IV.	MATERIALES Y MÉTODOS .....	66
4.1.	Tipo de Diseño .....	67
4.1.1.	Descriptiva .....	67
4.1.2.	Explicativa.....	67
4.2.	Material de Estudio.....	68
4.2.1.	Unidad de Análisis.....	68
4.2.2.	Población .....	68
4.2.3.	Muestra .....	69
4.3.	Técnicas procedimientos e instrumentos.....	69
4.3.1.	Técnicas .....	69
4.3.1.1.	Análisis documental .....	70
4.4.	Métodos de Análisis de datos.....	71
4.5.	Aspectos Éticos. ....	71
V:	RESULTADOS .....	72
2.6.	Datos Generales.....	73
A.	Razón Social: .....	73
B.	Dirección: .....	73
C.	RUC:.....	73

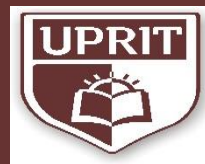


<b>2.7. Objeto Social:</b> .....	73
<b>2.8. Organización Académica</b> .....	74
<b>2.9. Misión:</b> .....	74
<b>2.10. Visión:</b> .....	74
<b>2.11. Análisis de la Gestión Financiera</b> .....	75
<b>VI. DISCUSIÓN</b> .....	90
<b>VIII. RECOMENDACIONES</b> .....	95
<b>IX BIBLIOGRAFÍA</b> .....	97
<b>ANEXOS</b> .....	101

## ÍNDICE DE TABLAS

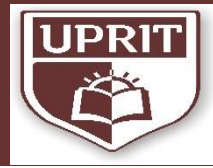
<b>Tabla 1: Diferencia entre Responsabilidad Administrativa y Responsabilidad Financiera</b> .....	15
<b>Tabla 2: Deficiencias en la gestión administrativa de la Universidad Privada de Trujillo</b> .....	24
<b>Tabla 3: Universidades Privadas Exoneradas o Inafectas al Impuesto a la Renta</b> .....	51
<b>Tabla 4: Reinversión Total 2018</b> .....	54
<b>Tabla 5: Universidades con menor reinversión total 2018 - distribución porcentual de reinversión</b>	58
<b>Tabla 6: Universidades Con Mayor Reinversión total en activos fijos 2018 - Distribución de Reinversión Infraestructura Y Equipamiento</b> .....	59
<b>Tabla 7: Operacionalización de la variable</b> .....	64
<b>Tabla 8: Estado de Situación Financiera</b> .....	76
<b>Tabla 9: Estado de Situación Financiera</b> .....	78
<b>Tabla 10: Estado de Resultados Integrales</b> .....	80
<b>Tabla 11: Ratio de Liquidez</b> .....	81
<b>Tabla 12: Ratio de Endeudamiento</b> .....	83
<b>Tabla 13: Ratio de Solvencia</b> .....	85
<b>Tabla 14: Ratio de Rentabilidad (ROE)</b> .....	87





## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Evaluación Y Diagnóstico De La Universidad Privada De Trujillo .....	50
Figura 2: Universidades Privadas Exoneradas O Inafectas Del Impuesto A La Renta .....	53
Figura 3: Reinversión Total 2018.....	57
Figura 4: Diseño Curricular en la educación superior universitaria .....	60
Figura 5: Actualización del Diseño Curricular.....	61
Figura 6: Indicador de Liquidez .....	82
Figura 7: Indicador de Endeudamiento.....	84
Figura 8: Indicador de Solvencia .....	86
Figura 9: Ratio de Rentabilidad .....	88
Figura 10: ORGANIGRAMA-UPRIT.....	89



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado “La Responsabilidad Administrativa y su Repercusión en el resultado de la Gestión Financiera en la Universidad Privada de Trujillo – 2018”, tiene como propósito dar a conocer la responsabilidad administrativa que tiene la Universidad Privada de Trujillo, asimismo, proponer recomendaciones y estrategias para lograr obtener resultados eficientes.

El objetivo general, es evaluar la responsabilidad administrativa otorgada a la Universidad Privada de Trujillo y su resultado en la Gestión Financiera – 2018.

El problema es, evaluar de qué manera la Responsabilidad Administrativa genera resultados en la Gestión Financiera otorgada a la Universidad Privada de Trujillo; cuya hipótesis es la responsabilidad administrativa otorgada a la Universidad Privada de Trujillo fortalece significativamente el resultado en la Gestión Financiera.

La población está constituida por las universidades particulares de la ciudad de Trujillo- El tipo de investigación es de acuerdo al fin que se persigue, es descriptivo, no experimental y transversal; las técnicas que se desarrollaron fueron la entrevista y el análisis documental.

En el desarrollo del trabajo de investigación, se ha logrado demostrar los resultados de la responsabilidad administrativa en la gestión financiera de la Universidad Privada de Trujillo, así como analizar y fortalecer técnicamente la responsabilidad administrativa, también evaluar la siniestralidad de los resultados en la gestión financiera de la Universidad Privada de Trujillo.

Se llegó a la conclusión que no realiza una adecuada responsabilidad administrativa que devenga deficiencia en los procesos en la gestión financiera.



Palabras Claves: Responsabilidad Administrativa, Gestión Financiera, Deficiencia, Siniestralidad.



## ABSTRACT

This research work called "administrative responsibility and its impact on the financial management outcome in the private University of Trujillo – 2018", is intended to raise awareness of the administrative responsibility that has The private University of Trujillo also proposes recommendations and strategic to achieve efficient results. The general objective is to evaluate the administrative responsibility granted to the Universidad Privada de Trujillo and its result in the financial management – 2018.

The general objective is to evaluate the administrative responsibility granted to the private University of Trujillo and its result in financial management – 2018. The problem is, to evaluate how the administrative responsibility generates results in the financial management granted to the private University of Trujillo; whose hypothesis is the administrative responsibility granted to the private University of Trujillo It significantly strengthens the outcome in financial management.

The population is constituted by the private universities of the city of Trujillo. The type of research is according to the purpose pursued, is descriptive, non-experimental and transversal; the techniques that were developed were the interview and the documentary analysis.

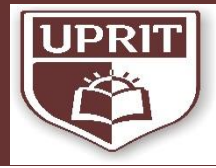
In the development of research work, the results of administrative responsibility in the financial management have been demonstrated of the Universidad Privada de Trujillo, as well as analyze and technically strengthen the administrative responsibility, also evaluate the siniestralidad of results in the financial management of the Universidad Privada de Trujillo.

I came to the conclusion that there is no adequate administrative responsibility which devengar shortcomings in financial management processes.

Key words: Administrative responsibility, Financial management, Deficient, Siniestralidad.



# I. INTRODUCCIÓN



## 1.1. Realidad Problemática

Las universidades peruanas enfrentan una problemática común, son los siguientes: Bajo nivel académico; Está relacionado a la dificultad de los egresados para obtener trabajo, Incertidumbre Económica, Exigua investigación de calidad, Desanimo en las relaciones de colaboración académica entre universidades, Falta de presencia del sector empresarial.

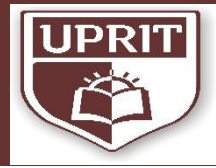
Respecto a la incertidumbre económica, está relacionada a la escasa disponibilidad de recursos conlleva a tomar medidas negativas, sobre todo en las universidades particulares, como aumentar excesivamente el número de alumnos.

Cabe mencionar, la exigua investigación, los recursos que las universidades destinan a la investigación de los docentes son paupérrimos, y sobre todo, cada vez es más notoria la falta de capacidad. Es escaso el número de publicaciones o comunicaciones de nivel aceptable, y las universidades que sí realizan investigación lo hacen porque tienen el apoyo de alguna institución.

Según Antonio Mabres, enfatiza lo siguiente:

“La pregunta sobre si las universidades forman profesionales que la sociedad necesita. Las universidades peruanas están lejos de ese objetivo, en alguna medida porque no tienen todavía un conocimiento adecuado de las necesidades del país. Debe evitarse demasiada teoría; es preciso formar para el trabajo, y es conveniente fomentar más las prácticas pre profesionales y lograr la rápida inserción en el ámbito Laboral.”

La política universitaria en el Perú, dista mucho de un proceso de recuperación de disponibilidad de recursos económicos, creciente eficiencia y competitividad y la existencia de una buena legislación universitaria.



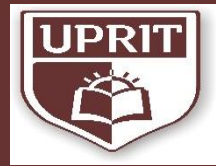
El Perú ha experimentado en su entorno económico y social transformaciones que de alguna forma ha favorecido su capacidad de adaptarse a la nueva situación del país.

Es alentador que en algunas universidades hayan demostrado una notable capacidad innovadora y que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), esté logrando hacer una buena gestión universitaria superando la exigua mentalidad de esperar reformas exógenas.

La Universidad Privada de Trujillo, tiene como finalidad brindar servicios educativos superior universitario a la comunidad liberteña, es por ello al tener una gran responsabilidad debe garantizar la gestión de la calidad educativa brindando procesos idóneos, actualizados y acciones administrativas con estándares de calidad; así como la aplicación adecuada del diseño curricular en la educación superior universitaria.

Sin embargo, aún no tiene la capacidad resolutoria suficiente para resolver todas las necesidades que le corresponde, generando una demanda insatisfecha en la comunidad universitaria del Departamento de la Libertad.

Es por ello para superar las deficiencias y amenazas es necesario conocer la responsabilidad administrativa de la Universidad Privada de Trujillo así como la gestión financiera, que de las pautas necesarias para que la entidad mantenga la competitividad con otras universidades particulares, logrando la mejora continua de la calidad de los servicios educativos universitarios, logrando la mejora continua de la calidad de los servicios académicos, que satisfagan a la población estudiantil liberteña; toda vez, que es una institución educativa privada y su fin principal es de brindar educación universitaria de alta calidad.



Sin embargo, siendo los ingresos económicos (Recursos Directamente Recaudados) fuente indispensable para la operatividad de la institución; es necesario hacer buen uso de éstos utilizando el talento humano y logísticos de manera eficiente y eficaz para minimizar costos; permitiendo un ahorro en los ingresos propios, con los cuales se podrán resolver en parte las deficiencias con las que cuenta la Universidad Privada de Trujillo.

La Universidad Privada de Trujillo es una institución educativa superior, con personería jurídica, con autonomía, política, económica y administrativa, aplicando las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), rigen en el ámbito peruano. Para que la universidad en el Perú pueda desempeñar a cabalidad, se requiere empezar con medidas a mediano plazo, se debe optimizar la formación de los alumnos a nivel de la secundaria y afinar los procesos de admisión. También se debe formar profesionales con el exigente perfil académico, con estudios de postgrado en universidades nacionales y extranjeras.

Es necesario aplicar una política que fomente el financiamiento y las donaciones para las universidades. Se debe dar estímulos tributarios a las empresas que realizan donaciones, permitiendo que con dichas donaciones las empresas financien proyectos de investigación encomendados a las universidades.





## **1.2. Formulación del Problema**

¿De qué manera la Responsabilidad Administrativa repercute en el resultado de la Gestión Financiera de la Universidad Privada de Trujillo - 2018?

## **1.3. Justificación**

El presente trabajo de investigación ha considerado los criterios de Hernández & Baptista (2010) y se justifica de la manera siguiente:

### **1.3.1. Conveniencia:**

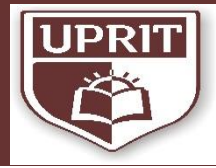
El presente trabajo de investigación es conveniente para que la Universidad Privada de Trujillo optimice sus estrategias, mecanismos de control en sus operaciones y permita solucionar los álgidos problemas, a fin de obtener los beneficios para la entidad educativa.

### **1.3.2. Relevancia Social**

Esta investigación va a permitir coadyuvar la gestión financiera no solo de la Universidad Privada de Trujillo, sino de otras instituciones educativas privadas, donde permitirá realizar la adecuada toma de decisiones, garantizando en buen funcionamiento operativo en la gestión financiera.

### **1.3.3. Implicaciones Prácticas.**

Esta investigación permitirá presentar opciones de supervisión y monitoreo de manera eficiente; lo que permite al Rectorado establecer con claridad los procesos y la



aplicación de las normas institucionales, asimismo se mostrará los resultados que garanticen el eficiente proceso en la información para la toma de decisiones.

#### **1.3.4. Valor Teórico-**

Esta investigación se basará en obtener el conocimiento de cómo la responsabilidad administrativa genera un resultado en la gestión Financiera en la Universidad Privada de Trujillo, asimismo esta investigación está orientado a investigar, indagar y fortalecer los aspectos teóricos y base de conocimiento, optimizando resultados.

#### **1.3.5. Utilidad Metodológica.**

Esta investigación determinará el aporte de la responsabilidad administrativa cuando la información recopilada: análisis documentario y entrevistas se demuestre su aplicación en los métodos, procedimientos que permitan emitir juicios de valor.

### **1.4. Objetivos**

#### **1.4.1. Objetivo General**

Identificar la responsabilidad Administrativa y su repercusión en el resultado en la Gestión Financiera en la Universidad Privada de Trujillo 2018.

#### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Analizar el ratio de liquidez y rentabilidad de la Universidad Privada del Trujillo.
- Evaluar la situación actual de los resultados de la gestión financiera de la Universidad Privada de Trujillo 2018.
- Comparar la Gestión Financiera de la Universidad Privada de Trujillo 2018



## **II MARCO TEÓRICO**



## 2.1. Antecedentes

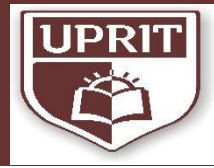
### 2.1.1. Internacional

**J. R. Barrios Ramírez (2017-Colombia)** Plantea en su tesis: Análisis y Rediseño del

Modelo de Gestión Financiera. Estudio de caso: Universidad de los Llanos señala:

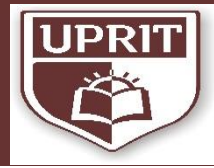
“La formulación de una propuesta para la implementación de un modelo económico y financiero que permita integrar las áreas administrativas con las áreas académicas de la Universidad, optimizando de este modo la gestión financiera y por ende los procesos institucionales en términos de eficiencia y eficacia. El desafío de la Universidad es administrar y gestionar de la mejor manera los recursos financieros. Esta tarea es crucial desde la planeación estratégica que se desarrolla en la Universidad la cual inevitablemente debe materializarse en una expresión económica, consolidada y estructurada en la organización a partir del control interno de los recursos, que consolidan la gestión y la calidad de la institucional.”

Ahora bien, Uno de los desafíos más importantes en el funcionamiento y operación de las empresas y organizaciones, es el de lograr administrar y gestionar de la mejor manera posible los recursos financieros. Esta tarea es crucial desde la perspectiva de que todas las actividades que se desarrollan en la organización, inevitablemente deben materializarse en una expresión monetaria que consolidada y estructurada representa el caminar de la institución y el reflejo de su desempeño.



**H. Moraga Flores y M. R.Undurraga (2012-Chile)** mediante su estudio denominado: Análisis Financiero a las Universidades Tradicionales Chilenas y su Relación con su Percepción de Calidad Académica menciona: “Para determinar la buena estructura financiera de una empresa comercial o más puntualmente, de una empresa cotizada en la bolsa de valores, bastaría con contratar los servicios de una Agencia Clasificadora de riesgos o también conocidas como agencias de rating, ya que estas empresas se dedican a analizar la estructura financiera de las empresas para valorizar el riesgo de impago y el deterioro de la solvencia del emisor, con esto valorizan el potencial económico del sujeto otorgando una nota a la institución, pero debemos considerar los siguientes hechos; Primero, que el principal objetivo de las universidades no es maximizar la riqueza sino que atender a una necesidad social, también debemos aclarar que cualquier institución debe ser sustentable económicamente para asegurar la continuidad en el tiempo de la misma, por ello es necesario que una universidad mantenga una estructura financiera contable adecuada.”.

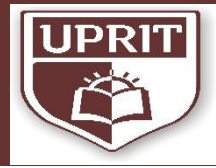
Desde este punto de vista, la tarea de la gestión financiera como tal, es definitiva y vital en el sentido de que debe propender a que todas las actividades encuentren su materialización en términos económico-financieros. Este proceso debe realizarse a través de una administración óptima y transparente, en procura de generar competitividad y confianza dentro de la proyección de la organización hacia su sociedad.



**S. Pérez & F. Pérez (2016-Ecuador)**, en su tesis denominada, Planificación financiera de las empresas: el rol de los impuestos o tributos. Afirma: “En la revisión de la literatura sobre planificación financiera existe una coincidencia por parte de los autores en cuanto a la importancia de esta herramienta administrativa en el ciclo de gestión empresarial, teniendo en cuenta que tiene como objetivo minimizar el riesgo y aprovechar las oportunidades y los recursos financieros, en los diferentes niveles de toma de decisiones y proyección estratégica. La planificación financiera es el proceso mediante el cual la empresa trata de proyectar el futuro que desea alcanzar, identificando los recursos para lograrlo. Por lo tanto, el papel de las universidades públicas es un factor decisivo en la economía, y en el desarrollo de las funciones del Estado, en tanto medios para otorgar a los ciudadanos los servicios y recursos que requieren en materia de educación superior.

### **Nacional**

**L. J. Melgarejo (2012-Lima)** en su Investigación titulada: Financiamiento de las Universidades Públicas con Recursos Propios Generados por Empresas Mercantiles Concluye, “Las Universidades Públicas, por lo menos para poder sobrevivir o por lo menos cumplir con la misión de la enseñanza, tienen que autofinanciarse generando sus recursos propios de diferente modalidad como es generando venta de bienes y/o prestación de servicios mediante sus Centros de Producción y similares.” Asimismo, la administración y control de los fondos públicos precisan cada día nuevos enfoques, conceptos, técnicas y procedimientos que permitan garantizar, con una seguridad razonable, su utilización acorde a las exigencias de cada país.

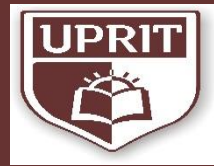


**C. Fosca (2016 - Lima)**, en su artículo publicado, “Sobre la Gestión de las universidades peruanas y su financiamiento” Afirma que, “el financiamiento de universidades públicas y privadas constituye un tema esencial en la agenda nacional. El Estado debe asegurar que los escasos recursos que se destinen al campo educativo sean usados de la manera más eficiente, esto significa asegurar que los estudiantes reciban una formación de calidad al más bajo costo. Para ello se debe trabajar en red aprovechando las fortalezas de las mejores instituciones educativas públicas y privadas y empleando las tecnologías de información y comunicación (TICS) para desarrollar propuestas académicas de alta calidad a un mayor número de estudiantes en todos los rincones del país.”

Por consiguiente, la gestión de las Instituciones de Educación superior tienen como objetivo manejar y desarrollar de manera eficiente la docencia, la investigación y la extensión, así como los recursos financieros, humanos, materiales y de información vinculados con ellas, con el fin de lograr los resultados definidos como relevantes para la institución y la sociedad cumpliendo con el marco regulatorio vigente.

### **2.1.2. Local**

**P.F.Betssi (2017-Trujillo)**, en su tesis titulada, “La gestión financiera, los mecanismos de control interno, los tributos y su impacto en los resultados de gestión en las entidades del Perú, caso: Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, distrito de Yarinacocha, 2017”. Plantea, “Es objeto de la Ley propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir



y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación. El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, valuación, seguridad y protección.”

En síntesis, el uso de recursos para atender a las Universidades, pasa necesariamente por el manejo financiero del que disponen las instituciones, con el fin de lograr resultados definidos como relevantes, tanto para la institución como para la sociedad.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Responsabilidad Administrativa**





### 2.2.2. Definición.

**C.P. Díaz (2015)**, Define: “La Responsabilidad Administrativa es aquella en la que incurren los servidores y funcionarios por haber contravenido el ordenamiento jurídico administrativo y las normas internas de la entidad a la que pertenecen, se encuentre vigente o extinguido el vínculo laboral o contractual al momento de su identificación durante el desarrollo de la acción de control. Incurren también en responsabilidad administrativa funcional los servidores y funcionarios públicos que, en el ejercicio de sus funciones, desarrollaron una gestión deficiente, para cuya configuración se requiere la existencia, previa a la asunción de la función pública que corresponda o durante el desempeño de la misma, de mecanismos objetivos o indicadores de medición de eficiencia”.

**C.P. Díaz (2015)**, Añade “Asimismo, como el control gubernamental viene acompañado de la responsabilidad; también se sostiene que el marco legal sancionador a nivel administrativo y penal tome en cuenta que la actuación de los trabajadores de las empresas estatales no solamente se enmarca en las normas del sector público, sino que además su gestión como empresa debe generar rentabilidad, sujetándose a las disposiciones especiales del FONAFE y a las normas propias aplicables al sector empresarial. Por tanto, las infracciones o delitos que se tipifiquen para los funcionarios públicos en los cuales se contemplen a los trabajadores de las empresas estatales deben tener en cuenta su régimen laboral privado y sus condiciones particulares. A fin de responder a



este planteamiento, el trabajo de investigación partirá del análisis de la Actividad Empresarial”.

**S.E. Flores (2015)**, Refiere: “La gestión administrativa es un tema de gran escala para la empresa, ya que se trabaja en función de buscar el mayor aprovechamiento de los recursos; teniendo en cuenta que por medio de éstas se integran, se formulan y se aprovechan los recursos; que generan mejoría y cambio positivo cuando se lleva a cabo de la mejor manera. Esta es el conjunto de capacidad, conocimientos, actitudes que se obtienen y a la vez adquieren las personas con el transcurso del tiempo, es decir con la experiencia y la responsabilidad para capacitarse y aplicarlo a las distintas áreas de la empresa, para así lograr el mayor objetivo. También de esta manera se logra optimizar el recurso humano de forma eficaz y eficiente, para el efecto desarrollo de los procesos productivos y administrativos.”

Es una responsabilidad prejuiciosa que se genera como consecuencia de una serie de sucesos o hechos que por acción u omisión realizan los servidores y funcionarios de la Institución en el desarrollo de sus actividades ya sea a título de dolo o culpa, cuya conducta se encuentra considerada como antijurídica dentro de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa en específico y en la Ley del Procedimiento Administrativo General, de modo abstracto, dentro de la actuación del aparato administrativo exigible en sí misma, y la exigible frente a los administrados.

### **2.2.3. Actividades administrativas.**



Son actividades que permiten conocer las acciones establecidas por procedimientos y políticas para coadyuvar a asegurar que las directivas de la administración se lleven a cabo de una manera eficaz, eficiente y efectivo.

Las actividades administrativas son ejecutadas por todos los niveles de la institución.

**Información y Comunicación:** Es un binomio relevante en la institución para delimitar las responsabilidades administrativas que permiten el logro de los objetivos diseñados. Asimismo, la comunicación se realiza en forma interna y externa y genera a la institución controles diariamente; permitiendo entender las responsabilidades administrativas.

**Calidad de la Información:**

- Accesible
- Suficiente
- Oportuna
- Confiable
- Actualizada
- Contrastable

**Tabla 1: Diferencia entre Responsabilidad Administrativa y Responsabilidad Financiera**

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABILIDAD FINANCIERA
• <b>DELEGACIÓN</b>	• Decisión
• <b>APORTACIÓN</b>	• Recursos
• <b>ENCARGO DE GESTIÓN</b>	• Prever, Planificar y Controlar
• <b>AUTORIZACIÓN</b>	• Mejora Continua



- Equipo Financiero

**Fuente : Investigación propia**

**Elaborado: por el Autor**

#### **2.2.4. Sistema Administrativo.**

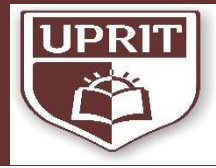
Definimos a los sistemas administrativos como la red de procedimientos relacionados de acuerdo a un esquema integrado tendientes al logro de los fines de una organización. Esto quiere decir que un conjunto de procedimientos relacionados y dentro de determinadas condiciones, constituyen un sistema. También podemos especificar que es un medio, a través del cual las decisiones de política o estratégicas adoptadas por los niveles superiores de la organización, se concretan en una de múltiples decisiones en los niveles medios inferiores que a través de la conformación de rutinas de trabajo y procesos de comunicación van configurando la actividad administrativa total de la organización.

Muchas compañías consideran que son demasiado pequeñas para necesitar un manual que describa asuntos que son conocidos por todos los integrantes. Algunas consideran que son demasiado caro, limitativo y laborioso preparar un manual y conservarlo al día.

Existe el temor de que pueda conducir a una estricta reglamentación y rigidez.

#### **2.2.5. Alcance**

**J. Ruiz (2016)**, Según, su libro titulado “Fundamentos para el análisis de la gestión administrativa” Detalla...”esta herramienta sin duda alguna aporta un gran valor a la gestión y resultados en cualquier entidad”.



“Para los gerentes el contar con un conocimiento actual de la organización siempre va a representar de gran valor y muy necesario, y es que al contar con una revisión analítica total o parcial de la entidad con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora podrá abrir las compuertas a la innovación, a crear ventajas competitivas, mejores procesos, aumento de la productividad y ser más efectivos.”

#### **2.2.6. Objetivos del Sistema Administrativo.**

**S.E. Flores (2015)**, Define: “Es la meta que se persigue, que prescribe un ámbito definido y sugiere la dirección a los esfuerzos de planeación de un gerente. Esta definición incluye dos conceptos, desde el punto de vista del gerente son:

##### **a. Meta**

Es objetivo a seguir y deber ser identificada en términos claros y precisos. No se habrá de confundir una meta con el área general de actividades deseadas, el hacerlo así pone en énfasis en los medios, no en la mira.

##### **b. Ámbito**

De la meta que se persigue está incluida en la declaración de los límites o restricciones presitos que deberán observarse.

Toda empresa debe de definir sus metas, en cuanto a esto empresa que no sueña, es empresa que no prosigue, es cuando un atleta, su objetivo es llegar a la meta, si no tuviera definido a él porque de su



carrera o donde pretende llegar se considera que no tendría sentido en nada, como por igual así sucede en las empresa”.

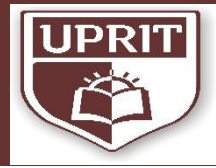
Un objetivo administrativo es la meta que se persigue, que prescribe un ámbito definido y sugiere la dirección a los esfuerzos de planeación de un gerente. Esta definición incluye 4 conceptos.

- ✓ Meta
- ✓ Ámbito
- ✓ Carácter definitivo
- ✓ La dirección

En toda organización hay muchos objetivos pero algunos objetivos comunes a todas las organizaciones incluye las siguientes.

- ✓ Proporcionar varios productos y servicios.
- ✓ Estar delante de la competencia.
- ✓ Crecer.
- ✓ Aumentar las utilidades.
- ✓ Proporcionar bienestar y desarrollo a los empleados
- ✓ Mantener operaciones y estructura organizacional satisfactoria.
- ✓ Ser un ciudadano empresarial socialmente responsable.
- ✓ Desarrollar el comercio internacional.

### **2.2.7. Características del Sistema Administrativo.**



**O. Ñañez (2017)** en su tesis titulada determina; Gestión administrativa en las Municipalidades de Azángaro y Chocos - Lima, 2016. Detalla, “En ese sentido, se considera las siete herramientas claves que le caracteriza al proceso administrativo en una organización privada o pública y de cualquier tamaño e índole, de tal manera los responsables de la gestión administrativa (Alcalde, gerentes, administradores y trabajadores) lograrían alcanzar las metas y objetivos esperados a corto plazo, mediano y a largo plazo siempre en cuando apliquen las mencionadas características de la administración”.

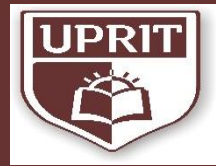
#### **2.2.8. Componentes del Sistema Administrativo**

**D. Macarrone (2014)**, refiere, “El objetivo es la finalidad o razón de ser del sistema.

Los elementos a los entes capaces de producir las acciones que debidamente combinadas pueden lograr el objetivo (si el sistema es dinámico); o pueden adoptar y presentar disposiciones que satisfagan el objetivo (si el sistema es estático).

Las interrelaciones son las transacciones entre los elementos, de modo que sus acciones o disposiciones conduzcan al objetivo deseado. Esto significa que no toda las relaciones que puedan existir entre los elementos son significativas para un tema, sino sólo aquellas que conduce en alguna forma, el logro del objetivo.”

#### **2.2.9. Clasificación del Control Interno**



### 2.2.9.1. Control Interno Contable

*J.Posso & M. Barrios (2014)*. Detalla, “son controles y métodos establecidos para garantizar la protección de los activos y la fiabilidad y validez de los registros y sistemas contables”.

“Este control contable no solo se refiere a normas de control con fundamento puro contable, como por ejemplo, documentación de soporte de los registros, conciliaciones de cuentas, asistencia de un plan de cuentas, repaso de asientos, normas de valoración; si no también a todos aquellos procedimientos que, afectando a la situación financiera o al proceso informativo, no son operaciones estrictamente contables o de registro , es decir, autorizaciones de cobros y pagos, conciliaciones bancarias, comprobación de recaudaciones”

“Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos cuya misión es salvaguardar los activos y la fiabilidad de los registros financieros; debe diseñarse de tal manera que brinde la seguridad razonable de que:

- ✓ Las operaciones se realizan de acuerdo con autorizaciones de la administración.
- ✓ Las operaciones se registran debidamente para:
- ✓ Facilitar la preparación de los estados financieros de acuerdo con los Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ Lograr salvaguardar los activos.





- ✓ Poner a disposición información suficiente y oportuna para la toma de decisiones.
- ✓ El acceso a los activos sólo se permite de acuerdo con autorizaciones de la administración.
- ✓ La existencia contable de los bienes se compare periódicamente con la existencia física y se tomen medidas oportunas en caso de presentarse diferencias.
- ✓ El aseguramiento de la calidad de la información contable para ser utilizada como base de las decisiones que se adopten.”

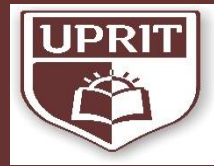
*LAYME (2014)*, Refiere “El nivel de evaluación de las normas de control interno, está asociado a los niveles de cumplimiento de los componentes del sistema de control interno en la gestión de las actividades”

“El nivel de desarrollo de los componentes de control interno en la percepción de funcionarios y servidores”

#### **2.2.9.2. Control Interno Administrativo.**

*J.Posso & M. Barrios (2014)*. Refiere, “Son los procedimientos existentes en la empresa para asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección.”

“Los controles administrativos u operativos se refieren a operaciones que no tienen una incidencia concreta en los estados financieros por



corresponder a otro marco de la actividad del negocio, si bien pueden tener una repercusión en el área financiera-contable.”

“El control administrativo interno debe incluir análisis, estadísticas, informes de actuación, programas de entrenamiento del personal y controles de calidad de productos o servicios.”

Los controles administrativos comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principalmente con eficiencia en operaciones y adhesión a las políticas de la Institución y por lo general solamente tienen relación indirecta con los registros financieros. Incluyen más que todos controles, tales como análisis estadísticos, estudios de moción y tiempo, reportes de operaciones, programas de entrenamiento de personal y controles de calidad.

En el control administrativo involucran el plan de organización y los procedimientos y registros relativos a los procedimientos decisorios que orientan la autorización de transacciones por parte de la gerencia. Implica todas aquellas medidas relacionadas con la eficiencia operacional y la observación de políticas establecidas en todas las áreas de la organización.

### **2.2.9.3. Control Interno Financiero.**

**P.Melo & M.Uribe (2017-Santiago de Cali)** en su tesis titulada Propuesta de Procedimientos de Control Interno Contable para la Empresa SAJOMA S.A.S. afirma, “En el sistema de control interno se establece la caracterización de los procesos en una empresa, esto como orden, control y



seguimiento de la ejecución de cada uno; donde se evalúa que se realicen los procesos y actividades determinadas de acuerdo a los procedimientos documentados, impactando en las organizaciones en la toma de decisiones con la existencia de manuales y procedimientos de control, los cuales delimitan y facilitan la comprensión de las funciones a llevar cabo por el personal de la entidad de manera clara y sencilla y adicionalmente, contribuye a la estandarización de los procesos logrando ser más eficientes en las operaciones”.

El Control Interno Financiero está constituido por el plan de organización y los métodos, procedimientos y registros que tiene relación con la custodia de recursos, al igual que con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de la información financiera, principalmente, los estados financieros de la entidad o empresa.

Asimismo, incluyen controles sobre los sistemas de autorización y aprobación, segregación de funciones, entre las operaciones de registro e información contable. El control interno financiero debe brindar seguridad razonable que:

- ✓ Las operaciones se efectúen de conformidad con las normas de autorización aprobados por la administración, en concordancia con la normativa gubernamental.
- ✓ Tales operaciones se clasifican, ordenan, sistematizan y registran adecuadamente, para permitir la elaboración de estados financieros,



de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptada u otro marco integral de contabilidad (NIIF).

- ✓ El acceso a los bienes y otros activos, solo es permitido previa autorización de la administración.
- ✓ Los asientos y otras notas son registrados para controlar la obligación de los funcionarios de responder por los recursos, así como para comparar periódicamente los saldos contables con los inventarios físicos anuales que practique la entidad.
- ✓ El control interno financiero es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración y la dirección.

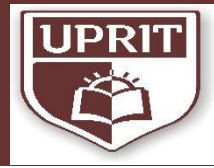
#### **2.2.9.4. Control Interno Gerencial.**

**P.Melo & M. Uribe (2017)** Señala, “el control interno se compone de políticas, procedimientos, métodos y medidas establecidas en las organizaciones con el propósito de salvaguardar los activos, proporcionar información financiera razonable y cumplimiento de la normatividad aplicable para cada uno de los 39 procesos y actividades de la organización”.

#### **2.2.9.5. Deficiencias en la gestión administrativa de la Universidad Privada de Trujillo**

**Tabla 2: Deficiencias en la gestión administrativa de la Universidad Privada de Trujillo**

<b>DEFICIENCIAS</b>	<b>COMENTARIOS</b>



- Planteamiento y ejecución de Mejorar el manual de organización y  
Procesos. funciones
- Estructura de Organización Establecer Procesos y manuales para la  
deficiente correcta, ejecución de cada uno de estos.
- Personal ocupa puestos que no se Optimizar el perfil en la selección del  
adecuan al perfil del mencionado. personal
- Ambiente inadecuado en el área de Implementar una oficina y un ambiente  
registro académico, porque dificulta adecuado para el área de registro  
brindar una adecuada y eficiente académico.  
calidad de atención al usuario.

**Fuente:** Investigación Propia  
**Elaborado:** Por el Autor

### **2.3. Políticas para mejorar la responsabilidad administrativa**

- Crear controles a fin de efectuar supervisiones para verificar los bienes  
patrimoniales.
- Implementar más seguridad y control en los alumnos que adeudan sus pensiones  
a la Universidad Privada de Trujillo.
- Capacitar permanentemente al personal técnico administrativo sobre los  
procesos administrativos a fin de hacer sentir lo importante que son para la  
universidad

#### **2.3.1. Funciones del área de Registro Académico y Finanzas**

##### **2.3.1.1. La Dirección de Registro Académico**



Es un órgano de apoyo dependiente del Vicerrectorado Académico, la misma que está a cargo de un profesional con Título Profesional, designado y aprobado por el Consejo Directivo. Es función de esta dirección administrar los registros académicos relativos a los procesos de admisión, matrícula, agregados y retiros, convalidaciones, ciclos incompletos, evaluaciones parciales y finales, promedios ponderados semestrales y acumulados y otros de índole académica. Tiene competencia para expedir constancias, certificados, historial académico y carnés universitarios.

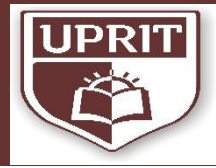
#### **2.3.1.2. La Dirección de administración y finanzas**

Está a cargo de un director, designado o removido por el Consejo Directivo; es el órgano dependiente del Gerente General, responsable de los procesos de gestión de recursos humanos, soporte administrativo, logística, contable y financiero. Asimismo, es responsable del mantenimiento de la infraestructura, y el correcto funcionamiento y actualización de los sistemas de información tanto en hardware como software. Forman parte de esta Dirección:

- a. Responsable de Logística.
- b. Responsable de Sistemas e Infraestructura.
- c. Contador General y Responsable de Tesorería.
- d. Responsable de Administración de Recursos Humanos.

### **2.4. Gestión Financiera**

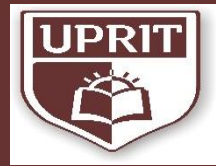
#### **2.4.1. Definición**



**Pérez, Carballo, Vega, Juan (2015)**, en su libro *La Gestión Financiera de la Empresa*, Detalla, “que la gestión financiera de la empresa es afrontar la situaciones más frecuentes de su gestión estratégica y cotidiana, el diagnóstico empresarial, la gestión de la liquidez, la financiación a largo y corto plazo”.

**D. Moya (2015)** en su Tesis *La gestión financiera y su incidencia en la rentabilidad de la empresa de servicios GBH S.A. en la ciudad de Trujillo*, año 2015. Concluye: “Utilizar indicadores financiero, análisis financiero, flujos de caja, presupuestos, estados financieros proyectados mes a mes para poder prever lo necesario y así como un plan de gestión financiera, en el que se establezca como una herramienta de control, que permita a la empresa cumplir con sus objetivos y metas que se proponga y con ello ayude a mejorar la toma de decisiones para que la empresa sea rentable y competitiva”.

**G. Salazar (2017) Detalla:** “La gestión financiera constituye administrar los recursos que posee una empresa para cubrir sus gastos formando parte integral del proceso de desarrollo; sin embargo, el rol de las organizaciones sin fines de lucro son asociaciones que se crean para complementar y contribuir los programas y planes de países en desarrollo, que por sus limitados recursos presupuestales no pueden solucionar los grandes problemas socioeconómicos. Estas instituciones atienden principalmente zonas desprotegidas y de menores recursos, privilegiando la atención de la población en riesgo y de los servicios



básicos. Su objeto se centra fundamentalmente en ser promotores de desarrollo y por medio de ello suelen financiarse a través de colaboradores.”

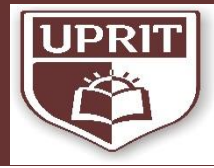
**L. Becerra (2017) recomienda,** “Para tener un buen resultado en la gestión financiera se recomienda a las empresas contar con buenos asesores economistas y contadores. Los gerentes financieros deben tomar decisiones interrelacionadas con las diferentes áreas de la empresa para la obtención y aplicación eficiente de recursos financieros con el fin de maximizar las utilidades y el valor de la empresa logrando mantener un alto porcentaje de liquidez.”

La gestión financiera consiste en administrar el recurso que se tienen en una empresa para asegurar que serán suficientes para cubrir los gastos para que esta pueda funcionar. En una empresa esta responsabilidad la tiene una sola persona, que es el gestor financiero, de esta manera podrá llevar un control adecuado y ordenado de los ingresos y gastos de la empresa.

#### **2.4.2. Importancia**

**C. Sánchez (2017),** Precisa: “El planeamiento financiero va a permitir a la empresa a proyectarse y desarrollar sus actividades en un periodo determinado en donde esta va a poder mejorar el desarrollo de sus actividades, lo que va a permitir que las áreas de las empresas puedan mejorar y tengan un mejor desarrollo de sus actividades, a lo cual al desarrollar el planeamiento financiero, va a ayudar a la empresa a su vez a optimizar sus ganancias, permitiéndole tener a la empresa una mejor estructura económica y financiera de la empresa.”



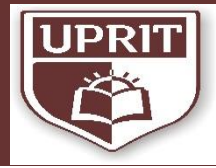


**S. Pérez & F. Pérez (2016-Ecuador)**, Las empresas que apliquen en su gestión enfoques de planificación financiera y las herramientas que ésta proporciona, tendrán capacidades en cuanto a una mayor habilidad para el mejoramiento continuo y la anticipación a los problemas, información financiera pertinente y oportuna sobre la cual soportar las decisiones, claridad y foco sobre los puntos fuertes y débiles, oportunidades y amenazas de entorno, mayor seguridad en la toma de decisiones en definitiva alineación entre los resultados financieros y la estrategia diseñada.

**L. Abanto (2018), Refiere**, “La gestión Financiera Es Importante porque permite enfrentar y resolver el dilema entre la liquidez y rentabilidad, para proveer los recursos necesarios en el momento preciso, además, contribuye al control de las operaciones, la consecuencia de nuevas fuentes de financiación, la efectividad y eficiencia operacional, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de todas las normas aplicables. En la empresa, la gestión financiera está muy ligada a las definiciones relativas al tamaño y composición de los activos, enfocándose en dos factores primordiales: la maximización del beneficio y la maximización de la riqueza”.

#### **2.4.3. Análisis de la Gestión Financiera**

Es la usanza por el cual se determina la situación que presenta la estructura financiera de una institución ya sea pública o privada a un determinado periodo,



con el propósito de establecer la eficiencia en su gestión, el rendimiento o rentabilidad de la inversión y la capacidad de pago o endeudamiento.

Tenemos los estados siguientes:

#### **2.4.3.1. Estado de Situación Financiera.**

**M. Cutipa. (2016),** El balance General es un documento que presenta la situación económica y financiera de la empresa. Presenta la situación económica por que muestra el importe de sus recursos (Activo) y de sus Obligaciones (Pasivo y Patrimonio neto). También presenta la situación financiera por que permite determinar su capacidad de pago, su nivel de endeudamiento y su capital de trabajo, entre otros conceptos financieros. Una empresa puede estar bien económicamente, pero mal financieramente. Lo económico principalmente depende de la cantidad de recursos propios que posee (Patrimonio neto). También se refiere a los resultados obtenidos en el último ejercicio o en los últimos ejercicios. En cambio lo financiero depende, básicamente, de la capacidad de pago que tenga. Si una empresa tiene un patrimonio neto muy grande pero poca liquides (poco dinero y otros medios de pago) y debe cancelar urgentemente deudas considerables, puede estar en buena situación económica pero indudablemente no está en buena situación financiera. Igualmente, una empresa podría estar mal económicamente (patrimonio neto reducido y/o pérdidas acumuladas) pero bien financieramente (gran cantidad de dinero y otros medios de pago). Todo esto se determina, justamente, analizando el balance general.



Aunque, en verdad, para que el análisis de una empresa sea suficiente, junto con el balance debemos analizar también los otros estados, fundamentalmente el estado de ganancias y pérdidas.

#### **2.4.3.2. Estado de Resultados:**

**M. Cutipa ( 2016)**, señala lo siguiente: Es un documento financiero en el cual se informa detalladamente y ordenadamente tal como se obtuvo la utilidad del ejercicio contable, mediante la sumatoria de los ingresos, menos los costos, gastos y la diferencia de cambio, debidamente asociados, debe arrojar los resultados del ejercicio. El estado de resultado que indica la rentabilidad del negocio con relación al año anterior (u otro periodo). Para (Flores Soria, 2008), define: Que según Alfredo F. Gutiérrez, considera que el estado de ganancias y pérdidas es el segundo de los estados financieros básicos, o sintéticos y muestra el total de los ingresos y egresos o de los productos y 21 gastos y su diferencia, que es el resultado obtenido en determinado periodo, resultado que puede ser positivo cuando represente utilidad, o negativo cuando haya sufrido pérdida.

#### **2.4.4. Régimen Tributario Aplicable a las Universidades en el Perú**

Según lo dispuesto por el decreto Legislativo 882 las instituciones educativas particulares (tales como centros y programas educativas, cualquiera que sea su nivel o modalidad, institutos y escuelas superiores, universidades y escuelas de posgrado), pueden organizarse jurídicamente bajo cualquiera de las formas



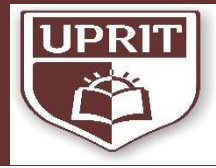
previstas en el derecho común y en el régimen societario (como por ejemplo las sociedades Anónimas), incluyendo las asociación civil, fundación, cooperativa, empresa individual de responsabilidad limitada y empres unipersonal.

#### **2.4.4.1. Antecedente Normativo y Disposiciones Legales Vigentes.**

El artículo 19 de la constitución política del Perú de 1993 establece que las universidades, institutos superiores y demás centros educativos constituidos conforme a la legislación en la materia gozan de inaceptación de todo impuesto directo e indirecto que afecte los bienes, actividades y servicios propios de su finalidad educativa y cultural en materia de aranceles de importación, puede establecerse un régimen especial de afectación para determinados bienes.

Por su parte, el artículo 87 de la Ley 23733-Ley Universitaria señala que: las universidades están exoneradas de todo tributo fiscal o municipal creado o por crearse y las actividades culturales que ellas organizan se encuentran exentas de todo impuesto la exoneración de los tributos a la importación se limita a los bienes necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Finalmente el artículo 11 del Decreto Legislativo 882 – Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, establece que las instituciones educativas particulares, se rigen por las normas del Régimen General del Impuesto a la Renta. Para estos efectos, debe tenerse presente que el inciso i) del artículo 28 de la ley del Impuesto a la Renta señala que son renta de Tercera



Categoría las obtenidas por las instituciones educativas particulares, habiéndose previsto una exoneración del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2011 aplicable a las instituciones educativas que funcionen como asociaciones civiles, de conformidad con lo dispuesto por el inciso b) del artículo 19 de la citada Ley.

#### **2.4.4.2. Inafectación de Impuestos o Exoneración de Tributos.**

Para poder determinar si el beneficio de las universidades califica como una Inafectación o una exoneración, previamente debemos hacer referencia a la Constitución Política de 1979, la cual establecía que: las universidades y los centros educativos y culturales están exonerados de todo tributo, creado o por crearse la ley establece estímulos tributarios y de otra índole para favorecer las donaciones y aportes a favor de las universidades y centros culturales”.

Es bajo la vigencia de dicha norma constitucional, que el 17 de diciembre de 1983 se publica la Ley 23733 – Ley Universitaria, a través de la cual se dispuso que las universidades se encuentren exoneradas de todo tributo.

Es importante señalar que la Inafectación constituye un beneficio más amplio que el de la exoneración. Bajo esta última lo que se logra es la no aplicación del impuesto (en principio de manera temporal), pese a que media un hecho imponible. Mediante la Inafectación, en cambio, lo que se hace es apartar del hecho generador el tributo la actividad realizada por el contribuyente o incluso al contribuyente mismo por razones de su propia naturaleza. No existe, por consiguiente, el hecho imponible. Este criterio ha



sido recogido por el Tribunal Fiscal, el cual en la Resolución No. 559-4-97 se pronuncia respecto a la diferencia de los referidos términos:

#### **2.4.4.3. Régimen Tributario Vigente de las Universidades.**

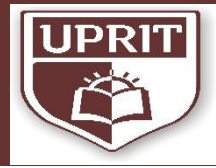
Tal como lo hemos señalado en los párrafos precedentes, actualmente la norma que regula el régimen tributario de las universidades es el artículo 19 de la Constitución de 1993, la cual establece que:

“Las universidades, institutos superiores y demás centros educativos constituidos conforme a la legislación en materia gozan de Inafectación de todo impuesto directo o indirecto que afecte los bienes, actividades y servicios propios de su finalidad educativa y cultural. En materia de aranceles de importación, puede establecerse un régimen especial de afectación para determinados bienes.

Las donaciones y becas con fines educativos gozarán de exoneración y beneficios tributarios en la forma y dentro de los límites que fije la ley.

La ley establece que los mecanismos de fiscalización a que se sujetan las mencionadas instituciones, así como los requisitos y condiciones que deben cumplir los centros culturales que por excepción puedan gozar de los mismos beneficios.

Para las instituciones educativas privadas que generen ingresos que por ley sean calificados como utilidad, puede establecerse la aplicación del Impuesto a la Renta”.



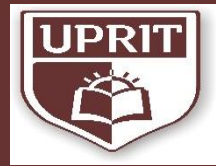
De la norma expuesta, se desprende que la Constitución limita la potestad tributaria del Estado a través de la Inafectación al pago de impuestos a las universidades, institutos superiores y demás centros educativos.

#### **2.4.4.4. Impuesto a la Renta.**

Tal como se ha indicado, el primer párrafo del artículo 19 de la Constitución de 1993 establece que: las universidades, institutos superiores y demás centros educativos gozan de Inafectación de todo impuesto directo o indirecto que afecte los bienes, actividades y servicios propios de su finalidad educativa y cultural. Asimismo, el cuarto párrafo de la mencionada norma señala que: para las instituciones educativas privadas que generan ingresos que por Ley sean calificados como utilidades, pueden establecerse la aplicación del Impuesto a la Renta.

Ahora bien, según el artículo 12 del Decreto Legislativo 882, se entenderá por utilidad a la diferencia que exista entre los ingresos totales obtenidas por las instituciones educativas y los gastos necesarios para producirlos y mantener su fuente, constituyendo la renta neta. Asimismo, señala que a fin de la determinación del impuesto a la Renta correspondiente se aplicaran las normas generales del referido impuesto.

De otro lado, el artículo 11 del Decreto Legislativo 882, señala que las que las instituciones educativas particulares se regirán por las normas del régimen general del Impuesto a la Renta.



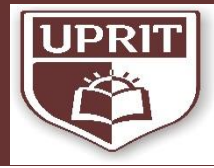
De las citadas normas podemos concluir que las instituciones educativas públicas no están sujetas al Impuesto a la Renta, mientras que las instituciones educativas particulares se rigen por lo dispuesto en la propia Ley del Impuesto a Renta y su Reglamento.

Para estos efectos, debemos señalar que el inciso i) del artículo 28 de la Ley del Impuesto a la Renta, establece que son rentas de tercera categoría las obtenidas por las instituciones educativas particulares. Asimismo, el inciso b) del artículo 19 de la citada Ley indica que se encuentran exoneradas del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2011, las rentas obtenidas por las asociaciones sin fines de lucro cuyo instrumento de constitución comprenda exclusivamente fines educativos, entre otros, siempre que destinen sus rentas a fines específicos en el país; no las distribuyan, directa o indirectamente, entre los asociados y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines contemplados en el inciso b) del citado artículo.

#### **2.4.4.5. Impuesto General a las Ventas.**

La Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo señala en su artículo 2 que no están gravadas con el Impuesto General a las Ventas “las transferencias o importación de bienes y la prestación de servicios que efectúen las instituciones educativas públicas o particulares exclusivamente para sus fines propios”. Asimismo, la mencionada norma señala que mediante Decreto Supremo se aprobará la

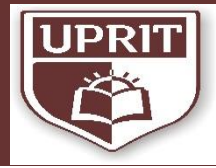




relación de bienes y servicios Inafectas al pago del Impuesto General a las Ventas.

La última relación de bienes y servicios Inafectas al pago del Impuesto General a las Ventas fue aprobada mediante el Decreto Supremo 046-97-EF, la cual incluye los siguientes bienes y servicios:

- Los servicios educativos vinculados a la preparación inicial, primaria, secundaria, superior, especial, ocupacional, entre otros. Estos servicios incluyen los derechos de inscripción, matrículas, exámenes, pensiones, asociaciones de padres de familia, seguro médico educativo y cualquier otro concepto cobrado por el servicio educativo.
- La expedición de constancias, certificados, diplomas y similares.
- Las actividades de bibliotecas, hemerotecas, archivos, museos, cursos, seminarios, exposiciones, conferencias y otras actividades educativas complementarias al servicio de enseñanza.
- Los servicios de alojamiento y alimentación a estudiantes así como el transporte exclusivo para estudiantes, prestados por la misma institución educativa.
- La venta de libros, folletos, revistas, publicaciones y cualquier información que apoye el proceso educativo, presentado en medios impresos, magnéticos o digitales, para uso exclusivo de alumnos y docente regulares de la Institución.
- La transferencia de bienes usados del activo fijo de propiedad de las instituciones educativas.



- Los servicios educativos prestados entre instituciones educativas.

#### **2.4.4.6. Impuesto Predial.**

Las universidades y centros educativos, debidamente reconocidos, se encuentran Inafectas al pago del impuesto a los predios respecto de los inmuebles de su propiedad, siempre y cuando estos inmuebles se encuentren destinados a sus finalidades educativas y culturales.

Así como reconoce el Tribunal Fiscal en la Resolución No. 5645-4-2002 que señala que:

la universidad recurrente se encuentra Inafecta al Impuesto Predial, en tanto se trata del predio destinado al campus universitario; es decir, dedicado a sus fines, siendo ello de aplicación tanto a universidades públicas como privadas”.

De otro lado, en caso de los predios de las universidades que produzcan renta (mediante alquileres o cesiones a título oneroso, entre otros), dichas instituciones deberán pagar el Impuesto Predial correspondiente. Así lo reconoce el Tribunal Fiscal en la Resolución No. 1792-4-2003, en la cual se señala que:

se establece que las Universidades se encuentran Inafectas del Impuesto Predial, siempre que sus predios no produzcan renta, lo que se cumple en el caso de autos por cuanto no están alquilados ni cedidos a título oneroso a un tercero, y en tanto dichos predios están empleados para los fines propios de la actividad educativas inherente de la Universidad.



#### **2.4.4.7. Alcabala.**

La Ley de Tributación Municipal en concordancia con lo dispuesto por la constitución ha establecido que se encuentran Inafectas al pago del Alcabala, la adquisición de propiedad inmobiliaria que efectúen las universidades.

#### **2.4.4.8. Arbitrios.**

Tal como lo hemos señalado la Norma II del Título Preliminar del Código Tributario señala que existen tres clases de tributos:

- ✓ impuestos;
- ✓ contribuciones
- ✓ tasas.

De acuerdo a tal norma, los impuestos constituyen tributos cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del Estado. En cambio, las tasas son tributos cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente.

#### **2.4.4.9. Conclusiones.**

- a) En virtud del artículo 19 del Constitución las universidades se encuentran Inafectas de todo impuesto siempre que se

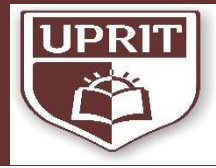


encuentren constituidos conforme a la legislación de la materia y que el impuesto tenga efecto sobre los bienes, actividades y servicios propios de su finalidad educativa y cultural.

- b) Respecto al Impuesto a la Renta, el artículo 19 de la Constitución establece un tratamiento distinto para las universidades particulares o privadas, señalando que dichas instituciones no se encuentran Inafectas del dicho impuesto.
- c) La Ley del Impuesto a la Renta exonera de dicho impuesto a la universidades particulares o privadas que hayan sido constituidas bajo la forma de una asociación sin fines de lucro hasta el 31 de diciembre de 2011.
- d) El beneficio de reinversión otorgado a las entidades educativas particulares se encontró vigente hasta el 31 de diciembre de 1999.

**Pérez & Carballo V, (2015)**, refiere que en las finanzas combinan cuatro elementos principales:

- ✓ Las técnicas y principios financieros básicos gestados por la amplia experiencia empresarial.
- ✓ La continúa innovación de los productos y mercados financieros.
- ✓ El desarrollo tecnológico de los sistemas de gestión.
- ✓ Las recurrentes oportunidades y amenazas del entorno.



Desde mi punto de vista esta información contiene una enseñanza primordial es de potenciar el progreso de la empresa, ser prudente en crecer, proteger su solvencia y liquidez, disponer de holguras de financiación, así como de cubrir atinadamente los riesgos, controlar los resultados y prestar un adecuado servicio al resto de las áreas. Con esta visión, permite como afrontar situaciones más frecuentes de su gestión estratégicas, evaluar el diagnóstico empresarial.

## **2.5. Ley Universitaria N° 30220**

### **2.5.1. Objeto de la Ley.**

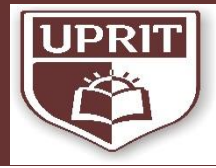
La presente Ley tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.

Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad.

El Ministerio de Educación es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.

### **2.5.2. Ámbito de Localización.**

La presente Ley regula a las universidades bajo cualquier modalidad, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que funcionen en el territorio nacional.



### **2.5.3. Redes Interregionales de Universidades**

Las universidades públicas y privadas pueden integrarse en redes interregionales, con criterios de calidad, pertinencia y responsabilidad social, a fin de brindar una formación de calidad, centrada en la investigación y la formación de profesionales en el nivel de pregrado y posgrado.

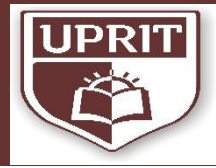
### **2.5.4. Funciones de la Universidad.**

- Formación profesional.
- Investigación.
- Extensión cultural y proyección social.
- Educación continúa.
- Contribuir al desarrollo humano.
- Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

### **2.5.5. Autonomía Universitaria**

El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable.

### **2.5.6. Universidad Publica**



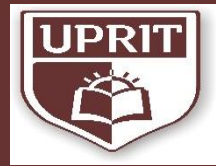
#### **2.5.6.1. Recursos Económicos**

Son recursos económicos de la universidad pública los provenientes de:

- Los recursos ordinarios o asignaciones provenientes del tesoro público.
- Los propios directamente obtenidos por las universidades, en razón de sus bienes y servicios.
- Las donaciones de cualquier naturaleza y de fuente lícita, siempre que sean aceptadas por la universidad pública.
- Los recursos por operaciones oficiales de crédito externo con aval del Estado.
- Los ingresos por leyes especiales.
- Los recursos provenientes de la cooperación técnica y económico-financiera, nacional e internacional.
- Por la prestación de servicios educativos de extensión, servicios de sus centros preuniversitarios, posgrado o cualquier otro servicio educativo distinto.
- Los demás que señalen sus estatutos.

#### **2.5.6.2. Patrimonio Universitario**

Constituyen patrimonio de las universidades públicas los bienes y rentas que actualmente les pertenecen y los que adquieran en el futuro por cualquier título legítimo. Las universidades públicas pueden enajenar sus bienes de acuerdo con la ley; los recursos provenientes de la enajenación



solo son aplicables a inversiones permanentes en infraestructura, equipamiento y tecnología.

Los bienes provenientes de donaciones, herencias y legados, quedan sujetos al fin que persigue la universidad y a la voluntad expresada por el benefactor o donante. Deberán ser usados según el espíritu con que se hizo y concordantes con los fines de la Universidad.

#### **2.5.6.3. Sistema de Presupuesto y de Control.**

Las universidades públicas están comprendidas en los sistemas públicos de presupuesto y de control del Estado.

#### **2.5.6.4. Asignación Presupuestal.**

Las universidades públicas reciben los recursos presupuestales del tesoro público, para satisfacer las siguientes necesidades:

- Básicos, para atender los gastos corrientes y operativos del presupuesto de la universidad, con un nivel exigible de calidad.
- Adicionales, en función de los proyectos de investigación, de responsabilidad social, desarrollo del deporte, cumplimiento de objetivos de gestión y acreditación de la calidad educativa.
- De infraestructura y equipamiento, para su mejoramiento y modernización, de acuerdo al plan de inversiones de cada universidad.

#### **2.5.6.5. Contribución Publica**





Toda institución universitaria tiene derecho a concursar para la asignación de fondos del Estado, o fondos especiales, para el desarrollo de programas y proyectos de interés social. Las universidades ubicadas en regiones con altos índices de extrema pobreza tienen preferente atención para la asignación de estos fondos.

## **2.5.7. Universidad Privada**

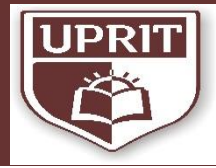
### **2.5.7.1. Definición.**

Toda persona natural o jurídica tiene derecho a la libre iniciativa privada para constituir una persona jurídica, con la finalidad de realizar actividades en la educación universitaria, ejerciendo su derecho de fundar, promover, conducir y gestionar la constitución de universidades privadas. En caso de que la promotora tenga fines lucrativos se constituye bajo la forma societaria y en caso no tenga fines de lucro, bajo la forma asociativa.

Para iniciar sus actividades, la promotora debe contar con la autorización de la SUNEDU, de conformidad con las normas y atribuciones que se señalan en la presente Ley.

### **2.5.7.2. Bienes y Beneficios**

Los bienes y beneficios de la universidad privada se rigen por los parámetros siguientes:



- Los bienes de la institución universitaria se usan exclusivamente para los fines universitarios, y constan en las partidas correspondientes en caso de ser bienes registrables.
- Los excedentes generados por las universidades privadas asociativas no son susceptibles de distribución o uso fuera de lo previsto por la presente Ley; no pueden ser distribuidos entre sus miembros ni utilizados por ellos, directa ni indirectamente.
- Los excedentes que generan las universidades privadas societarias considera dos utilidades, están afectos a las normas tributarias del Impuesto a la Renta. Los programas de reinversión son supervisados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y por la SUNEDU para verificar que estos contribuyan de modo efectivo al desarrollo académico de la institución.
- Los convenios de cooperación celebrados entre instituciones universitarias y otras personas jurídicas de cualquier naturaleza que tengan por finalidad contribuir a la mejora de la calidad educativa, científica, tecnológica y al desarrollo deportivo del país, gozan de beneficios tributarios, conforme a la legislación pertinente sobre la materia.

Es responsabilidad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y la SUNEDU, en el marco de sus



competencias, verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

### **2.5.7.3. Inafectación y Exoneración Tributaria**

La universidad goza de Inafectación de impuesto directo e indirecto que afecte los bienes, actividades y servicios propios de su finalidad educativa y cultural. En materia de aranceles de importación, puede establecerse un régimen especial de afectación para determinados bienes.

En ningún caso, la Inafectación incluye a las personas naturales o jurídicas que, bajo cualquier condición, modalidad o grado, les prestan servicios a las universidades privadas. Tampoco incluye los ingresos generados por actividades ni los gastos no relacionados con el quehacer educativo.

### **2.5.7.4. Promoción de Inversión Privada en Educación.**

La reinversión de excedentes para el caso de las universidades privadas asociativas y utilidades para el caso de universidades privadas societarias se aplica en infraestructura, equipamiento para fines educativos, investigación e innovación en ciencia y tecnología, capacitación y actualización de docentes, proyección social, apoyo al deporte de alta calificación y programas deportivos; así como la concesión de becas, conforme a la normativa aplicable.

### **2.5.7.5. Reinversión de Excedentes y utilidades**



Las universidades privadas asociativas que generan excedentes tienen la obligación de reinvertirlos en la mejora de la calidad de la educación que brindan.

Las universidades privadas societarias que generan utilidades se sujetan al régimen del Impuesto a la Renta, salvo que reinviertan dichas utilidades, en la mejora de la calidad de la educación que brindan, caso en el que pueden acceder a un crédito tributario por reinversión equivalente hasta el 30% del monto reinvertido.

#### **2.5.7.6. Programas de Reinversión**

Las universidades privadas asociativas y societarias deben presentar un informe anual de reinversión de excedentes o utilidades a la SUNEDU y a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), para efectos de verificación del cumplimiento de lo dispuesto por la presente Ley. El informe debe contener la información detallada y valorizada sobre las inversiones, la adquisición de bienes y la contratación de servicios, así como de las donaciones y becas; publicado en su página web. El incumplimiento de las disposiciones de este artículo acarrea la suspensión o el retiro del régimen de reinversión de excedentes, según la gravedad de la falta, y el pago, según el caso, de las multas o las deudas tributarias generadas.

Los programas de reinversión de utilidades de las universidades privadas societarias deben contener la información sobre la universidad, incluyendo la designación de sus representantes legales y la persona responsable del

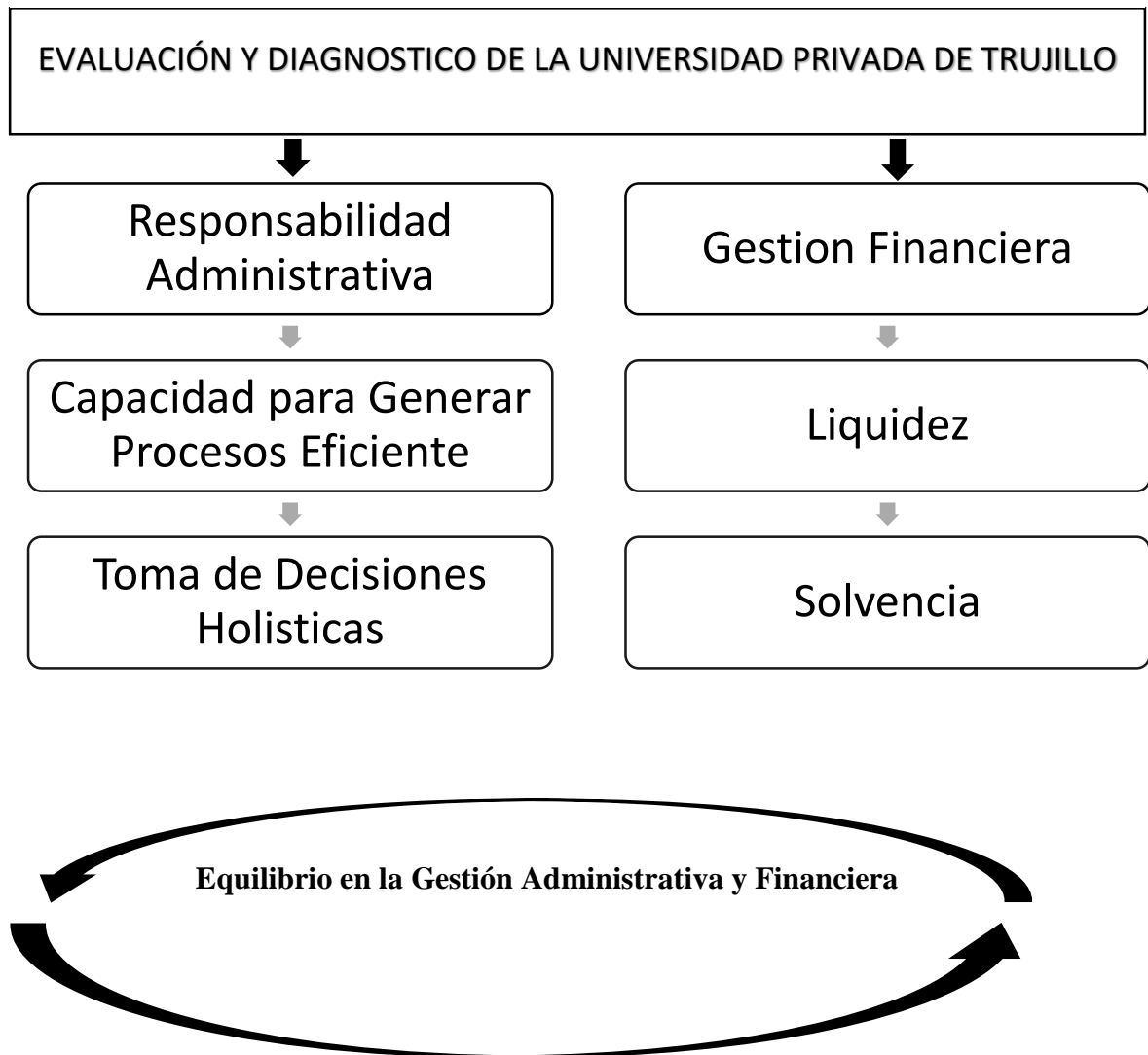


programa durante su periodo de desarrollo, la exposición de motivos, el informe de autoevaluación general y la definición de los objetivos del programa, acorde con la finalidad de la presente Ley; la información detallada, priorizada y valorizada sobre las inversiones, la adquisición de bienes y la contratación de servicios, las donaciones y el monto estimado y número de becas; así como la declaración de acogimiento al beneficio y el compromiso de cumplimiento de sus disposiciones y del propio programa. Su presentación, ejecución, fiscalización, ajustes, términos y renovación se rigen por las normas sobre la materia.

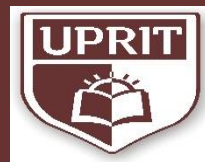
### **Dimensiones e Indicadores de la Responsabilidad Administrativa y Gestión Financiera**

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades de Control Administrativas.</li><li>• Sistema de Informacion y Comunicacion.</li><li>• Supervicion y Monitoreo.</li><li>• Estados Financieros.</li><li>• Razones Finacieras</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nuemro de dias de evaluacion de metas y objetivos.</li><li>• Estado de Situacion Financiera.</li><li>• Ratios de Liquidez.</li><li>• Ratios de Solvencia.</li><li>• Ratios de Gestion</li></ul>

**Figura 1: Evaluación Y Diagnostico De La Universidad Privada De Trujillo**



Fuente : Investigación Propia  
Elaborado : por el autor



**Tabla 3: Universidades Privadas Exoneradas o Inafectas al Impuesto a la Renta**

N°	NOMBRE	IMPUESTO A LA RENTA
1	Universidad Católica San Pablo	Exonerada
2	Asociación Universidad Seminario Evangélico de Lima	Exonerada
3	Universidad Jaime Bausate y Meza	Exonerada
4	Universidad La Salle	Exonerada
5	Universidad de Ingeniería y Tecnología	Exonerada
6	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	Exonerada
7	Universidad Marcelino Champagnat	Exonerada
8	Universidad Católica Sedes Sapientiae	Inafecta
9	Universidad Católica San José	Inafecta
10	Universidad Peruana Unión	Exonerada
11	Universidad Católica de Santa María	Exonerada
12	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	Exonerada
13	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Exonerada
14	Universidad Científica del Perú	Exonerada
15	Universidad de Lima	Exonerada
16	Universidad Privada Antenor Orrego	Exonerada



17	Universidad de Pacifico	Exonerada
18	Universidad Particular de Chiclayo	Exonerada
19	Universidad de San Martin de Porres	Exonerada
20	Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades UCH	Exonerada
21	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Exonerada
22	Universidad ANTONIO Ruiz de Montoya	Exonerada
23	Universidad Privada de Tacna	Exonerada
24	Universidad ESAN	Exonerada
25	Pontificia Universidad Católica del Perú	Exonerada
26	Universidad Ricardo Palma	Exonerada
27	Universidad de Piura	Exonerada
28	Universidad Para el Desarrollo Andino	Exonerada

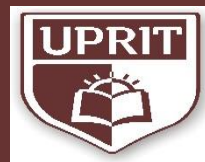
**Fuente : Diario Gestión**  
**Elaborado: Por el autor.**



**Figura 2: Universidades Privadas Exoneradas O Inafectas Del Impuesto A La Renta**



**Fuente : Tabla N° 3**  
**Elaborado: Por el Autor**

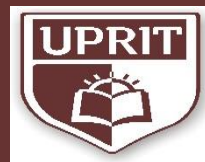


**Tabla 4: Reinversión Total 2018**

<i>N°</i>	<i>Nombre</i>	<i>Importe</i>
1	Universidad Cesar Vallejo	194,324,390.00
2	Universidad de Lima	150,612,691.00
3	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	97,077,262.00
4	Universidad Privada San Ignacio de Loyola	36,797,095.00
5	Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote	26,470,345.00
6	Universidad Tecnológica del Perú	25,042,383.00
7	Universidad Ricardo Palma	24,211,762.00
8	Universidad San Martín de Porres	23,854,093.00
9	Universidad Privada del Norte	22,548,951.00
10	Universidad Andina del Cusco	19,056,097.00
11	Universidad de Huánuco	18,950,620.00
12	Universidad de Piura	18,940,737.00
13	Universidad del Pacífico	18,093,881.00
14	Universidad ESAN	15,856,199.00
15	Universidad Señor de Sipán	15,804,907.00
16	Universidad José Carlos Mariátegui	14,274,046.00
17	Universidad Antenor Orrego	13,675,675.00
18	Universidad Alas Peruanas	10,311,989.00
19	Universidad Peruana Unión	9,643,624.00
20	Universidad Peruana Cayetano Heredia	9,269,875.00



21	Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C.	9,269,875.00
22	Universidad Católica de Santa María	5,128,377.00
23	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	4,234,795.00
24	Universidad de la Amazonia Mario Pelaez Bazán	3,796,876.00
25	Universidad San Pedro	2,548,545.00
26	Universidad Científica del pero	2,170,285.00
27	Universidad Privada de Tacna	1,970,360.00
28	Universidad Jaime Bausate y Meza	1,528,228.00
29	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	1,379,547.00
30	Universidad Científica del Sur	1,143,231.00
31	Universidad Femenina Sagrado Corazón	1,061,534.00
32	Universidad Autónoma de Ica SAC	804,507.00
33	Universidad San Andrés	755,202.00
34	Universidad Privada de Huancayo “Franklin Roosevelt”	364,122.00
35	Universidad Simón Bolívar	314,010.00
36	Universidad Privada de Pucallpa	238,450.00
37	Universidad Marcelino Champagnat	216,450.00
38	Universidad Privada de Ica SA	212,823.00
39	Universidad Privada de Arte Orval	143,391.00
40	Universidad Privada Guillermo Urrelo	126,077.00
41	Universidad Privada del Centro	95,426.00
42	Universidad Seminario Evangélico de Lima	83,830.00
43	Universidad Para El Desarrollo Andino	50,160.00

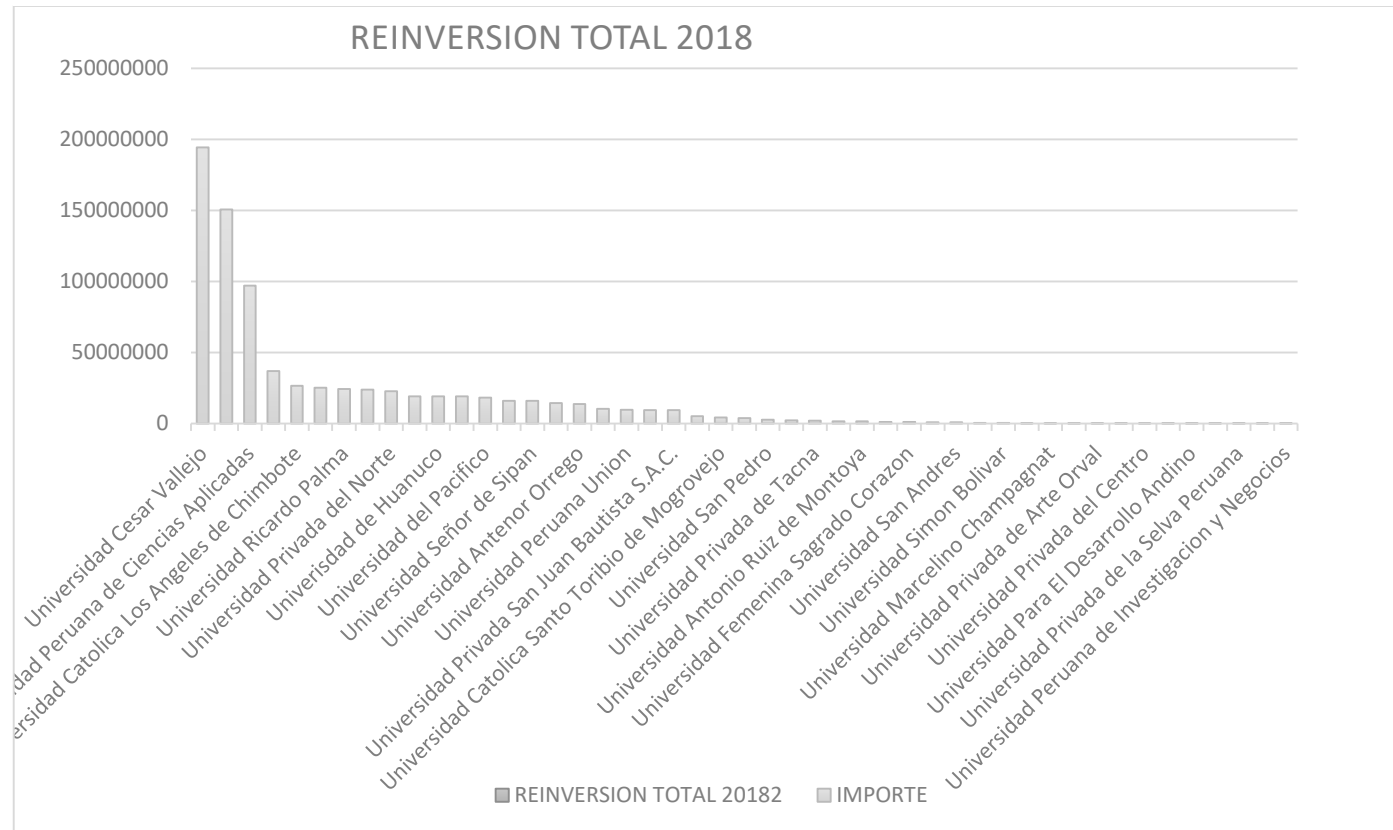


44	Universidad Privada Leonardo Da Vinci SAC	30,695.00
45	Universidad Privada de la Selva Peruana	15,285.00
46	Universidad Seminario Bíblico Andino	12,000.00
47	Universidad Peruana de Investigación y Negocios	3,411.00

**Fuente : Diario Gestión.**  
**Elaborado: Por el Autor**



**Figura 3: Reinversión Total 2018**



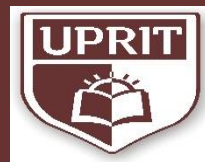


**Tabla 5: Universidades con menor reinversión total 2018 - distribución porcentual de reinversión**

<i>Universidad</i>	<i>Reinversión Total en Activos Fijos con Respecto de Reinversión Total (%)</i>	<i>Reinversión Total en Proyectos de Investigación con Respecto de Reinversión Total (%)</i>	<i>Reinversión Total en Capacitación a Docentes con Respecto de Reinversión Total (%)</i>	<i>Reinversión Total en Becas a Estudiantes Con Respecto de Reinversión Total (%)</i>	<i>Reinversión Total en Proyección Social y Apoyo al Deporte Con Respecto de Reinversión Total (%)</i>
<i>Universidad Privada de Pucallpa</i>	91.8	0.0	0.0	0.0	8.2
<i>Universidad Marcelino Champagnat</i>	48.3	0.0	0.0	51.7	0.0
<i>Universidad Privada de Ica SA</i>	68.9	0.0	0.0	31.1	0.0
<i>Universidad Peruana de Arte Orval</i>	36.8	11.3	0.0	51.4	0.6
<i>Universidad Privada Antoni Guillermo Urrelo</i>	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>Universidad Peruana del Centro</i>	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>Universidad Seminario Evangélico de Lima</i>	59.1	0.0	1.0	39.9	0.0
<i>Universidad Para el Desarrollo Andino</i>	6.8	8.2	0.0	69.4	15.6
<i>Universidad Privada Leonardo Da Vinca SAC</i>	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
<i>Universidad Privada de la Selva Peruana</i>	0.0	0.0	0.0	11.7	88.3
<i>Universidad Seminario Bíblico Andino</i>	0.0	0.0	20.0	80.0	0.0
<i>Universidad Peruana de Investigación y Negocios</i>	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**Fuente : Diario Gestión**

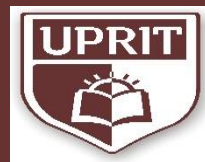
**Elaborado: Por el Autor**



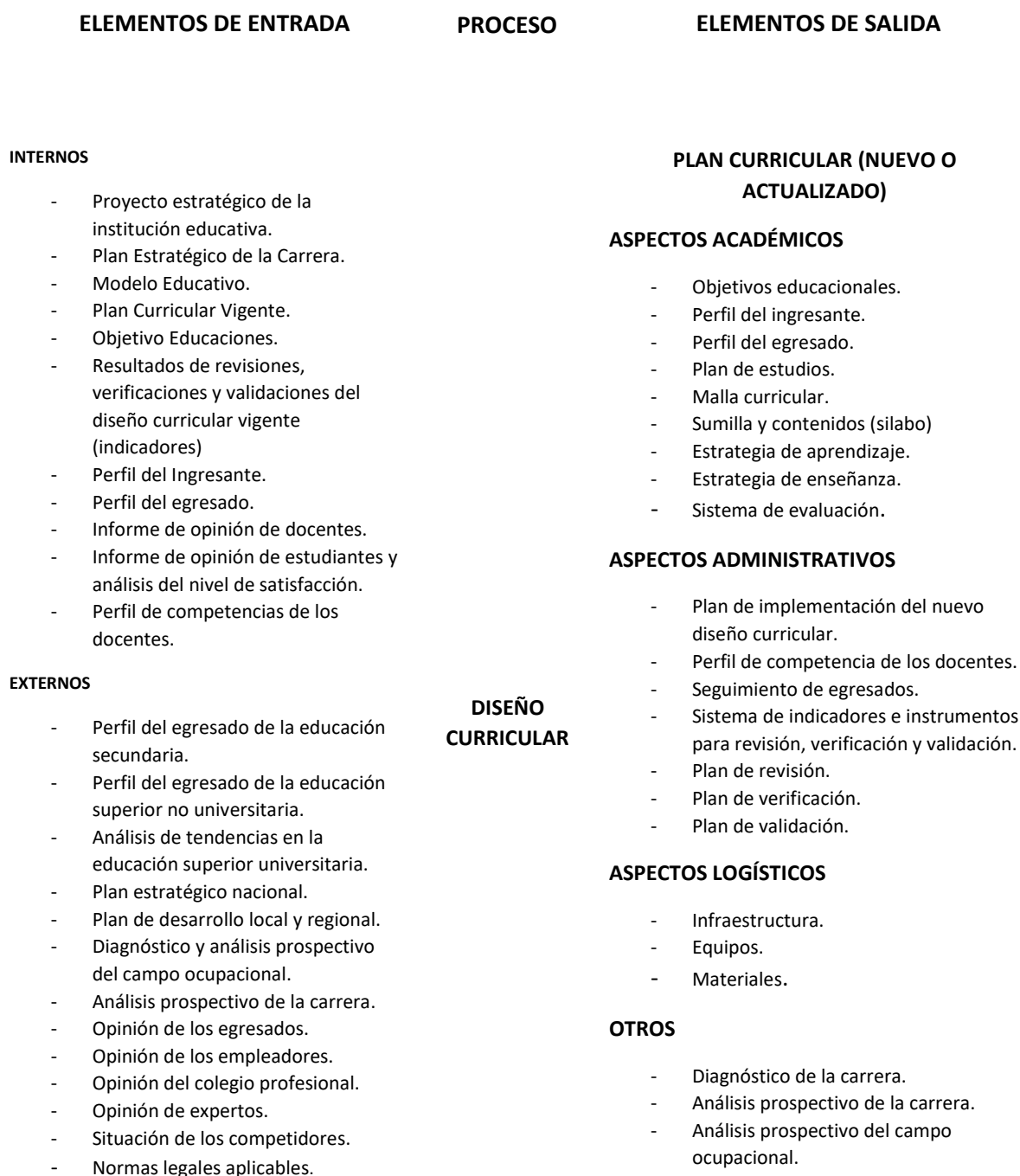
**Tabla 6: Universidades Con Mayor Reinversión total en activos fijos 2018 - Distribución de Reinversión Infraestructura Y Equipamiento**

Universidad	Reinversión en Infraestructura		Reinversión Equipamiento		Reinversión en Activos Fijos (Infraestructura e Equipamiento)
	Millones de Soles	%	Millones de Soles	%	
<b>Universidad de Lima</b>	138.51	96	5.93	4	144.43
<b>Universidad Cesar vallejo</b>	77.54	73	28.93	27	106.47
<b>Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas</b>	58.09	61	37.39	39	95.48
<b>Pontificia Universidad Católica del pero</b>	14.91	40	22.66	60	37.57
<b>Universidad Privada San Ignacio de Loyola</b>	25.43	69	11.37	31	36.80
<b>Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote</b>	22.28	86	3.62	14	25.90
<b>Universidad Tecnológica del Perú</b>	14.85	59	10.20	41	25.04
<b>Universidad de San Martín de Porres</b>	23.85	10	0.00	0	23.85
<b>Universidad Privada del Norte</b>	5.90	29	14.69	71	20.59
<b>Universidad de Huánuco</b>	18.16	98	0.45	2	18.61
<b>Universidad Andina del Cusco</b>	9.78	54	8.45	46	18.23
<b>Universidad ESAN</b>	13.47	88	1.90	12	15.36

**Fuente : Diario Gestión**  
**Elaborado: Por el autor**



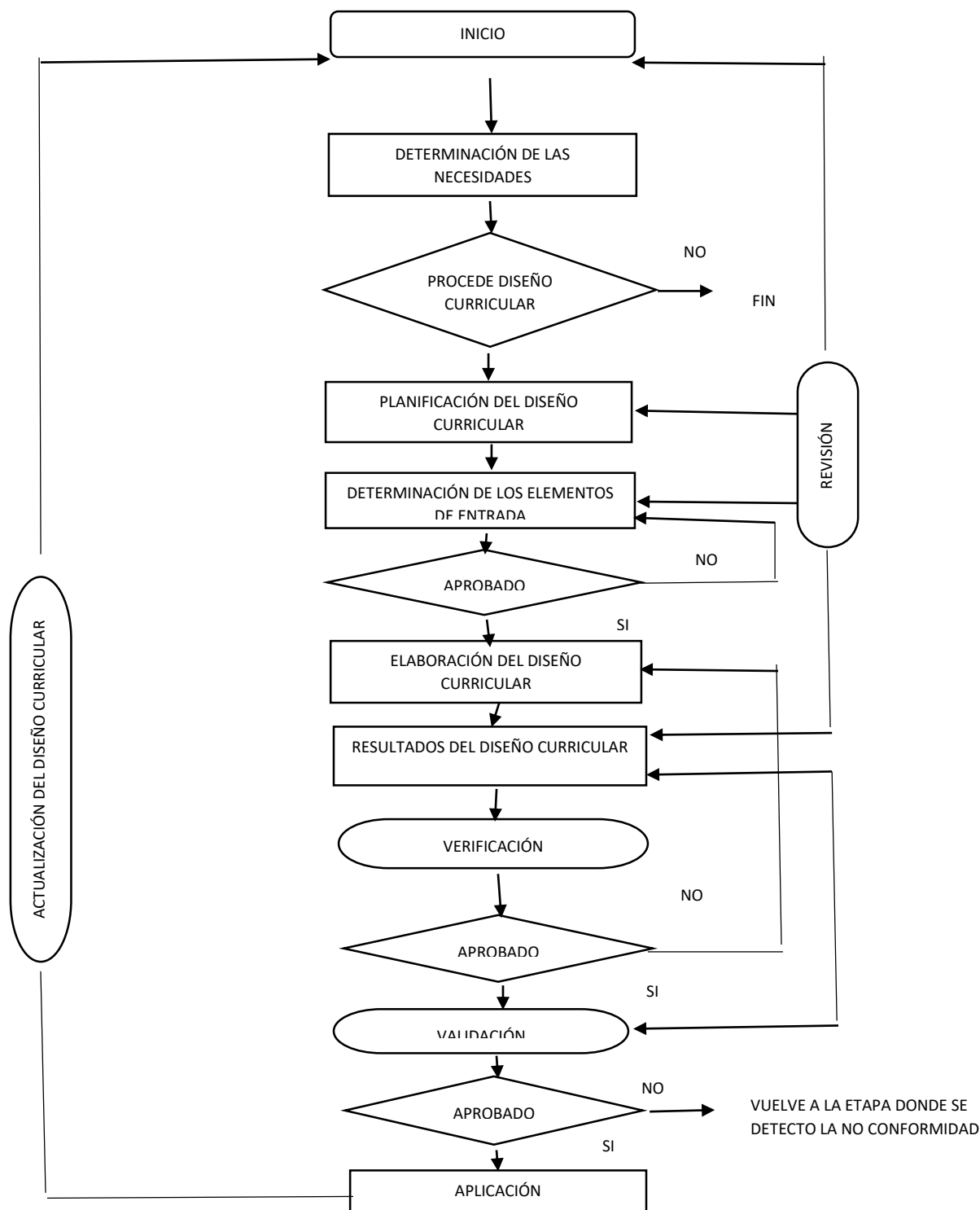
**Figura 4: Diseño Curricular en la educación superior universitaria**



**Fuente: Investigación Propia**  
**Elaborado: Por el autor**



Figura 5: Actualización del Diseño Curricular



Fuente : Investigación propia

Elaborado: Por el autor



## III. HIPÓTESIS



### **3.1. Hipótesis**

#### **3.1.1. Formulación de la Hipótesis**

La Responsabilidad Administrativa repercute significativamente en el resultado de la Gestión Financiera en la UPRIT año 2018.

#### **3.1.2. Operacionalización de las Variables.**

**Tabla 7: Operacionalización de la variable**

<b>Variable Independiente</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de Medición</b>
<b>Responsabilidad Administrativa</b>	<p>Se define como responsabilidad prejuiciosa que se genera como consecuencia de una serie de sucesos o hecho que por omisión realizan los servidores y funcionarios públicos en el desarrollo de sus actividades, cuya conducta se encuentra dentro de la ley N° 27444-D.L. N° 276.</p> <p>(Bruno. E, 2010)</p>	<p>Para medir esta variable se utilizaran técnicas de análisis documental, observación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de control Administrativo</li> <li>- Sistema de Información y Comunicación.</li> <li>- Supervisión y Monitoreo.</li> </ul>	<p>N° de días de Evaluación de Metas y Objetivos</p>	<p>Ordinal</p>



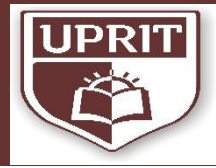
Variable Dependiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
<b>Gestión Financiera</b>	<p><b>Situación Financiera:</b> es una proyección hacia el futuro, de los servicios sujetos a evaluación que habrán de rendirse (pasivo) y los servicios sujetos a evaluación que habrán de recibirse (activo). Es la representación en moneda del valor de la empresa, es decir, la evaluación de la empresa a través de la unidad de medida que es el dinero. (Mora 2019, pág. 15)</p>	<p>Esta variable se medirá y evaluará mediante un análisis documentario y ratios de los Estados Financieros.</p>	<p>Estados Financieros. Razones Financieras</p>	<p>-Estado de Situación Financiera -Ratios de liquidez -Ratios de Solvencia -Ratios de Gestión</p>	<p>Razón</p>

**Fuente : Investigación Propia**

**Elaborado : Por el Autor**



## **IV. MATERIALES Y MÉTODOS**



#### **4.1. Tipo de Diseño**

Para la elaboración del presente trabajo de investigación se utilizó:

##### **4.1.1. Descriptiva**

Porque se describirá la situación actual que tiene la empresa y que necesita para su mejora mediante una propuesta de estrategias de gestión administrativa. La investigación es de tipo descriptivo, de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2010) tiene como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población, para el caso en estudio se describe la situación actual que tiene la empresa objeto de estudio y que necesita para su mejora mediante una propuesta de estrategias de gestión administrativa para mejorar la Situación Financiera.

##### **4.1.2. Explicativa**

Porque se elaboró una propuesta de estrategias de gestión administrativa para mejorar la calidad de gestión financiera, como solución a un problema con base a resultados del proceso de Investigación.

La investigación Explicativa según Vivas (2011) se ocupa de cómo debería ser las cosas para alcanzar unos fines y funcionar adecuadamente. Para el caso de estudio, a partir del estudio descriptivo se identificó la necesidad y se propuso una solución a través de la propuesta de estrategias de Gestión Administrativa.



#### **4.1.3. No Experimental**

“Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, pág. 149).

#### **4.1.4. Transversal**

Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Hernández, Fernández & Baptista, 2010 pág. 151).

### **4.2. Material de Estudio.**

#### **4.2.1. Unidad de Análisis**

Para el presente trabajo de investigación se tomado como Unidad de análisis a 35 trabajadores administrativos de la universidad privada de Trujillo.

#### **4.2.2. Población**

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. & Villagómez, A. (2013), en su libro Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis. 3° edición, describen que el primer paso para llevar a cabo un buen muestreo es definir la población o universo, que se representa en las operaciones estadísticas con la letra mayúscula (N). El universo en las investigaciones





naturales, es el conjunto de objetos, hechos, eventos que se van a estudiar con las variadas técnicas que se analizan.

**Población: 35 Trabajadores Administrativos de La Universidad Privada de Trujillo**

#### **4.2.3. Muestra**

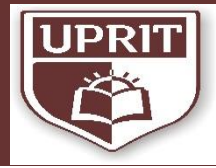
Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. & Villagómez, A. (2013), en su libro Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis. 3° edición, describen que la muestra es el subconjunto, parte del universo o población, seleccionado por métodos diversos, pero siempre teniendo en cuenta la representatividad del universo. Es decir, una muestra es representativa si reúne las características de los individuos del universo.

**La muestra, no se someterá a la formula por considerarse no representativa, es decir, la población de 3 trabajadores de la Universidad Privada de Trujillo; será tomada como muestra por razones previamente mencionadas.**

### **4.3. Técnicas procedimientos e instrumentos.**

#### **4.3.1. Técnicas**

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. & Villagómez, A. (2013), en su libro Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis. 3° edición, narra que los instrumentos de investigación son herramientas conceptuales o materiales que sirven a las técnicas de investigación especialmente a las técnicas de recolección de datos, llamadas por



Rodríguez (1986), técnicas descriptivas. Fundamentan además, que el cuestionario es una modalidad de la técnica de la encuesta, que consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas, en una cédula, que están relacionadas a hipótesis de trabajo y por ende a las variables e indicadores de investigación. Su finalidad es recopilar información para verificar las hipótesis de trabajo. Finalizan con la cédula del cuestionario que es un instrumento o herramienta que sirve a la técnica del cuestionario, es decir, es una o más hojas impresas, que contienen preguntas reactivas o ítems referidos a las hipótesis, variables, sub variables e indicadores identificados en la matriz de Operacionalización de variables. La presente investigación utilizará como instrumentos de recolección de datos al cuestionario basado a escala de Ítems y utilizará además la guía de observación.

#### **4.3.1.1. Análisis documental**

Según Hernández et al. (2014), el recolectar los datos involucra elaborar un plan específico de procedimientos que conduzcan a reunir datos con un propósito determinado. En el presente trabajo de investigación, la forma de recolección de datos fue de acuerdo con el planteamiento del problema, y fueron proporcionados por los trabajadores de la Universidad Privada de Trujillo. La técnica que se utilizó para recolectar los datos requeridos fue la encuesta para obtener un análisis estadístico.



#### **4.4. Métodos de Análisis de datos**

Hernández et al. (2014), manifiestan que la estadística descriptiva es describir los datos o valores o puntuaciones obtenidos por variable y luego efectuar análisis estadísticos para relacionar las variables.

Cabe indicar que se recogió información de opinión de los Trabajadores Administrativos de la Universidad Privada de Trujillo. Una vez recolectados los datos proporcionados por los instrumentos, se especifican cómo fueron tratados los datos de la presente investigación.

#### **4.5. Aspectos Éticos.**

Los factores éticos de un investigador, deben enmarcarse dentro de: la honestidad de sus afirmaciones y la exposición de sus teorías, con unas condiciones mínimas de dignidad y calidad. Por consiguiente, desde el inicio hasta el final de la presente investigación se han respetado los derechos de autor de todos los sujetos involucrados en el estudio. Asimismo, por principio de responsabilidad del investigador, la información del presente estudio es veraz y la obtención de la información de campo fue real y pertenece a la muestra.



# V: RESULTADOS



## **IDENTIFICACION DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SU REPERCUCION EN LA GESTION FINANCIERA.**

### **2.6. Datos Generales**

#### **A. Razón Social:**

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO-UPRIT

#### **B. Dirección:**

Carretera Industrial a Laredo KM-4 (Esquina Av. Villarreal)

#### **C. RUC:**

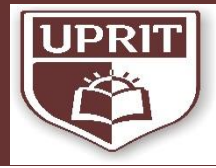
20482309381

### **2.7. Objeto Social:**

#### **LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO**

Cuenta con la Asamblea General de Asociados, máximo órgano de Gobierno y la única con Voz y Voto en las decisiones en la Universidad. Está conformado por los Asociados miembros de la Asociación Promotora Universidad Privada de Trujillo.

Para el cumplimiento de la Misión, la Visión y los objetivos Institucionales cuenta con el Consejo Directivo, encargados de velar por el funcionamiento de la Universidad, así como dar apoyo tanto a la Organización Académica como a la Organización Administrativa.



## **2.8. Organización Académica**

A nivel ejecutivo está conformada por el Rector que la dirige, el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigaciones, los Decanos de las Facultades, el Decano de la Escuela de Postgrado, los Directores de las carreras, los Directores de los Institutos y Direcciones especializados, El Secretario General, las Jefaturas y los Coordinadores de los Programas.

A nivel asesor, está conformada por el Consejo Universitario, el Consejo de Facultad, los Comités Consultivos y todos los espacios de trabajo que se establezcan.

- ✓ Consejo Universitario
- ✓ Acuerdos del Consejo Universitario
- ✓ Plana docente y docentes investigadores

## **2.9. Misión:**

Comunicar y desarrollar el conocimiento científico con el propósito de formar profesionales de excelencia, creativos, críticos, honestos, éticos y sensibles a los problemas sociales, aplicando programas estructurados de manera innovadora, actualizados y con metodología moderna durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **2.10. Visión:**



Constituirse en Institución Líder en la región a través de la creación de conocimientos con gran capacidad de adaptación y anticipación a los cambios sociales, económicos, ambientales, tecnológicos y culturales de nuestra sociedad, brindando a las personas los medios necesarios que garanticen su desarrollo integral.

Ser una universidad innovadora al servicio de la región y del país, comprometida con su desarrollo social y económico, participando en forma determinante en la solución de sus problemas.

Ser una universidad integrada al mundo científico y tecnológico.

## **EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS RESULTADOS DE LA UPRIT.**

### **2.11. Análisis de la Gestión Financiera**

Al analizar la responsabilidad Administrativa se observa que existen deficiencias en el funcionamiento operativo de algunas áreas administrativas, porque carecen de un adecuado Manual de Organización y funciones, así como de difusión de las Normas Institucionales, la falta de convenios Interinstitucionales, equipos y sistemas informáticos modernos, generando todas estas álgidas deficiencias en la repercusión de la Gestión Financiera de una Universidad Privada de Trujillo.

Existe deficiencia en el control de pagos y recupero económico de los préstamos de servicios educativos, lo cual genera disminución de ingresos a la UPRIT.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(Expresado en miles de soles)

**Tabla 8: Estado de Situación Financiera**

ACTIVO	2017	2018	PASIVO Y PATRIMONIO	2017	2018
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>	7,564	3,0588	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>Cuentas por cobrar comerciales-relacionadas</b>	605,559	1,866,304	Tributos por pagar	163,819	345,811
<b>Cuentas por cobrar al personal y Accionistas</b>	39,407	109,493	Remuneraciones y participaciones por pagar	202,884	327,297
<b>Cuentas por Cobrar Diversas</b>	33,800	66,200	Cuentas por pagar comerciales-terceros	61,525	78,633
<b>Existencias</b>	2,628	18,735	Ingresos Diferidos	5,450	
<b>Anticipo a proveedores</b>	136,713	212,775	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>433,678</b>	<b>751,741</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>825,671</b>	<b>2,304,065</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Cuentas por pagar a los Accionistas	54,500	37,406
<b>Inmuebles Maquinaria y Equipo – Neto</b>	388,076	385,280	Cuentas por pagar Diversas	408,547	150,777
<b>Intangible – Neto</b>			Cuentas por pagar comerciales – Promotores	34,670	229,066
			Cuentas por Pagar Diversas		1,598
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>388,076</b>	<b>385,280</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>497,718</b>	<b>418,847</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>931,396</b>	<b>1,170,588</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Capital social	97,651	97,651
			Capital Adicional	1,336,606	1,336,606
			Resultados Acumulados	-1,194,958	-1,151,907
			<b>RESULTADO DE PERIODO</b>	<b>43,051</b>	<b>1,236,406</b>





			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>282,351</b>	<b>1,518,757</b>
TOTAL ACTIVO	1,213,747	2,689,345	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,213,747	2,689,345

**Fuente** : Oficina de Contabilidad. Universidad privada de Trujillo  
**Elaborado:** Por el autor



## COMPARACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA UPRIT

### UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Expresada en miles de soles)

**Tabla 9: Estado de Situación Financiera**

ACTIVO	2017	2018	2017	2018
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	7,654	30,558	0.62%	1.14%
Cuentas por cobrar Comerciales	605,559	1,866,304	49.89%	69.40%
Cuentas por cobrar al personal y accionistas	39,407	109,493	3.25%	4.07%
Cuentas por cobrar diversas	33,800	66,200	2.78%	2.46%
Existencias	2,628	18,735	0.22%	0.70%
Anticipo a proveedores	136,713	212,775	11.26%	7.91%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>825,671</b>	<b>2,304,065</b>	<b>68.03%</b>	<b>85.67%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Inmueble Maquinaria y Equipo-neto	388,076	385,280	31.97%	14.33%
Intangibles-neto				
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>388,076</b>	<b>385,280</b>	<b>31.97%</b>	<b>14.33%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,213,747</b>	<b>2,689,345</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Tributos por pagar	163,819	345,811	17.59%	29.54%
Remuneraciones y participaciones por pagar	202,884	327,297	21.78%	27.96%
Cuentas por pagar comerciales-terceros	61,525	78,633	6.61%	6.72%
Ingresos Diferidos	5,450		0.59%	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>433,678</b>	<b>751,741</b>	<b>46.56%</b>	<b>64.22%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Cuentas por pagar comerciales-Promotores	54,500	37,406	5.85%	3.20%
Cuenta por pagar a los accionistas	408,547	150,777	43.86%	12.88%
Cuentas por pagar diversas	34,670	229,066	3.72%	19.57%
Cuentas por pagar diversas-relacionados		1,598		0.14%



TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<b>497,718</b>	<b>418,847</b>	<b>53.44%</b>	<b>35.78%</b>
TOTAL PASIVO	<b>931,396</b>	<b>1,170,588</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
PATRIMONIO				
<b>Capital social</b>	97,651	97,651	34.59%	6.43%
<b>Capital Adicional</b>	1,336,606	1,336,606	473.39%	88.01%
<b>Resultados Acumulados</b>	-1,194,957	-1,151,907	-423.22	-75.85%
RESULTADO DE PERIODO	<b>43,051</b>	<b>1,236,406</b>	<b>15.25%</b>	<b>81.41%</b>
TOTAL PATRIMONIO	<b>282,351</b>	<b>1,518,757</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<b>1,213,747</b>	<b>2,689,345</b>		

**Fuente : Oficina de Contabilidad. Universidad Privada de Trujillo.  
Elaborado: Por el autor**



**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
(Expresado en miles de soles)**

**Tabla 10: Estado de Resultados Integrales**

INGRESOS		2017	2018	2017	2018
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		1,721,172	4,182,045		
<b>VENTA DE BIENES</b>		330	16,797		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,721,502</b>	<b>4,198,842</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>COSTO SERVICIO EDUCATIVO</b>		-825,674	-1,336,031	-47.96%	-31.82%
<b>COSTO DE VENTA-BIENES</b>		-80	-32		
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>895,748</b>	<b>2,862,779</b>	52.03%	68.18%
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		-894,797	-1,417,898	-51.98%	-33.77%
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>951</b>	<b>1,144,881</b>	<b>0.06%</b>	<b>34.41%</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>					
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		-116,210	-270,656	-6.75%	-6.41%
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		11,893	6,407	0.69%	0.15%
<b>OTROS INGRESOS</b>		146,416	55,775	8.51%	1.33%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>43,051</b>	<b>1,236,406</b>	<b>2.50%</b>	<b>29.45%</b>

**Fuente** : Oficina de Contabilidad. Universidad Privada de Trujillo  
**Elaborado:** Por el Autor



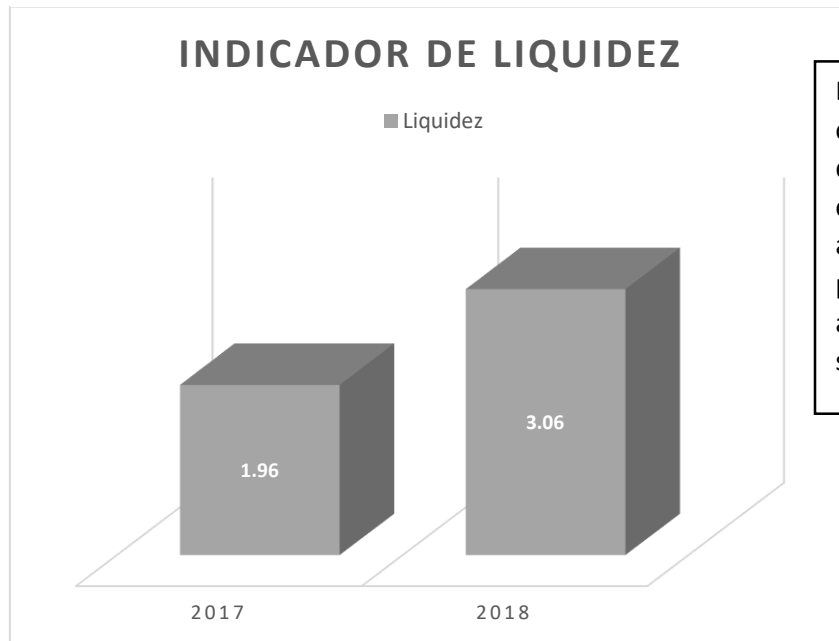
## ANÁLISIS DEL RATIO DE LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LA UPRIT

**Tabla 11: Ratio de Liquidez**

RATIOS	FORMULA	2017	2018	2017	2018	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
<b>Ratio de Liquidez</b>	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{825,671}{433,678}$	$\frac{2,304,065}{751,741}$	1.90	3.06	Por cada S/ 1.00 de activo corriente la empresa tiene en el año 2017 S/ 1.90, así mismo el año 2018 tiene 3.06, habiendo un crecimiento de rentabilidad, esto significa que hay activo corriente para afrontar sus deudas a corto plazo

**Fuente : Tabla N° 8**  
**Elaborado: Por el Autor**

**Figura 6: Indicador de Liquidez**



El ratio de liquidez nos muestra con cuanto de activo corriente contamos para el cumplimiento de las deudas a corto plazo, el gráfico muestra que hay un crecimiento en el activo en el año 2018, esto se debe al aumento de las cuentas por cobrar, que son producto de la gran cantidad de ingresantes de alumnos, podemos decir que contamos con 3.06 soles para cada 1.96 soles de deuda a corto plazo.

**Fuente : Tabla N° 11**  
**Elaborado: Por el Autor**

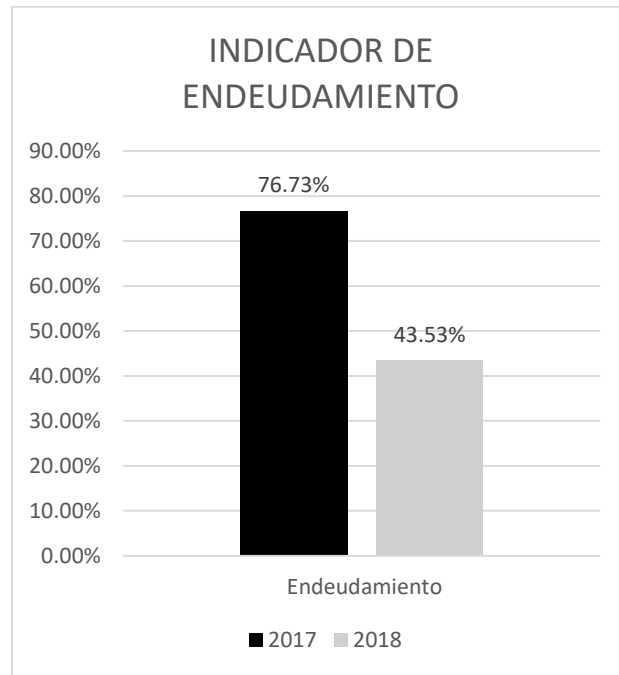


**Tabla 12: Ratio de Endeudamiento**

RATIO	FORMULA	2017	2018	2017	2018	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
<b>Ratio de Endeudamiento</b>	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{931,396}{1,213,747}$	$\frac{1,170,588}{2,689,345}$	76.73%	43.53%	De cada sol de los activos la universidad, en el año 2017 tiene 76.73; asimismo en el año 2018 tiene 43.53%, esto significa que al liquidarse los pasivos queda un saldo a favor en la entidad después de pagar las obligaciones vigentes

**Fuente : Tabla N° 8**  
**Elaborado: Por el Autor**

**Figura 7: Indicador de Endeudamiento**



**Fuente : Tabla N° 12**  
**Elaborado: Por el Autor**

Concluimos que el endeudamiento, ha dado un resultado favorable, significa que para el 2018 disminuye el compromiso, esto gracias al crecimiento de las cuentas por cobrar y al incremento de ingresantes en las carreras profesionales



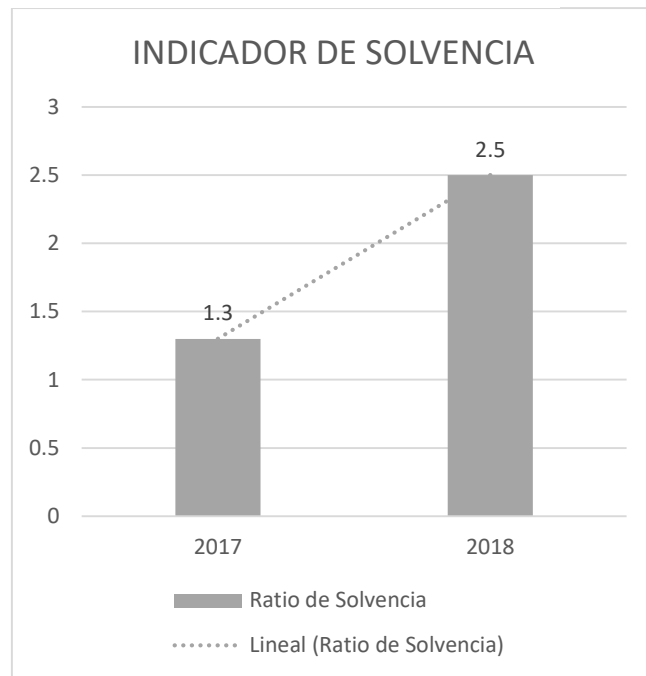


**Tabla 13: Ratio de Solvencia**

RATIO	FORMULA	2017	2018	2017	2018	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
<b>Ratio de Solvencia</b>	$\frac{\text{Activo}}{\text{Pasivo}}$	$\frac{1,213,747}{931,396}$	$\frac{2,689,345}{1,170,588}$	1.30	2.30	La empresa ha mejorado su solvencia entre el año 2017 con 1.30 por cada sol a 2.30 en el 2018 por cada sol, eso quiere decir que ahora la empresa tiene mucho activo para cubrir los pasivos.

**Fuente : Tabla N° 8**  
**Elaborado: Por el Autor**

**Figura 8: Indicador de Solvencia**



Según la gráfica, concluimos que la empresa ha mejorado su solvencia en el año 2018, lo que indica que tiene una buena cantidad de activos que cubren sus pasivos

**Fuente : Tabla N° 13**  
**Elaborado: Por el Autor**

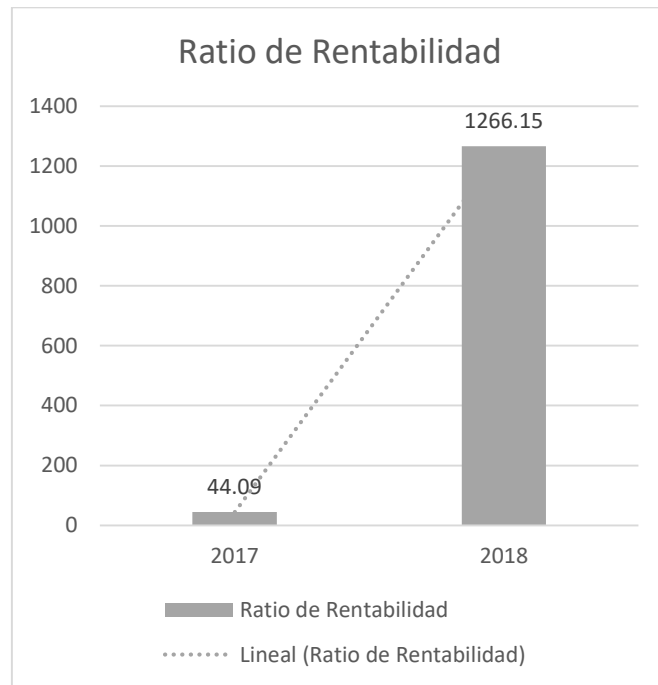


**Tabla 14: Ratio de Rentabilidad (ROE)**

RATIO	FORMULA	2017	2018	2017	2018	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
<b>Ratio de Rentabilidad (ROE)</b>	$\frac{\text{Resultado del Ejercicio} \times 100}{\text{Fondos Propios}}$	$\frac{43,051 \times 100}{97651}$	$\frac{1,236,406 \times 100}{97651}$	44.09	1266.15	Por cada sol, la empresa tiene 44.09 para el año 2017 y 1266.15 para el año 2018, eso nos indica que tiene una rentabilidad muy óptima para cubrir sus obligaciones

**Fuente : Tabla N° 10**  
**Elaborado: Por el Autor**

**Figura 9: Ratio de Rentabilidad**

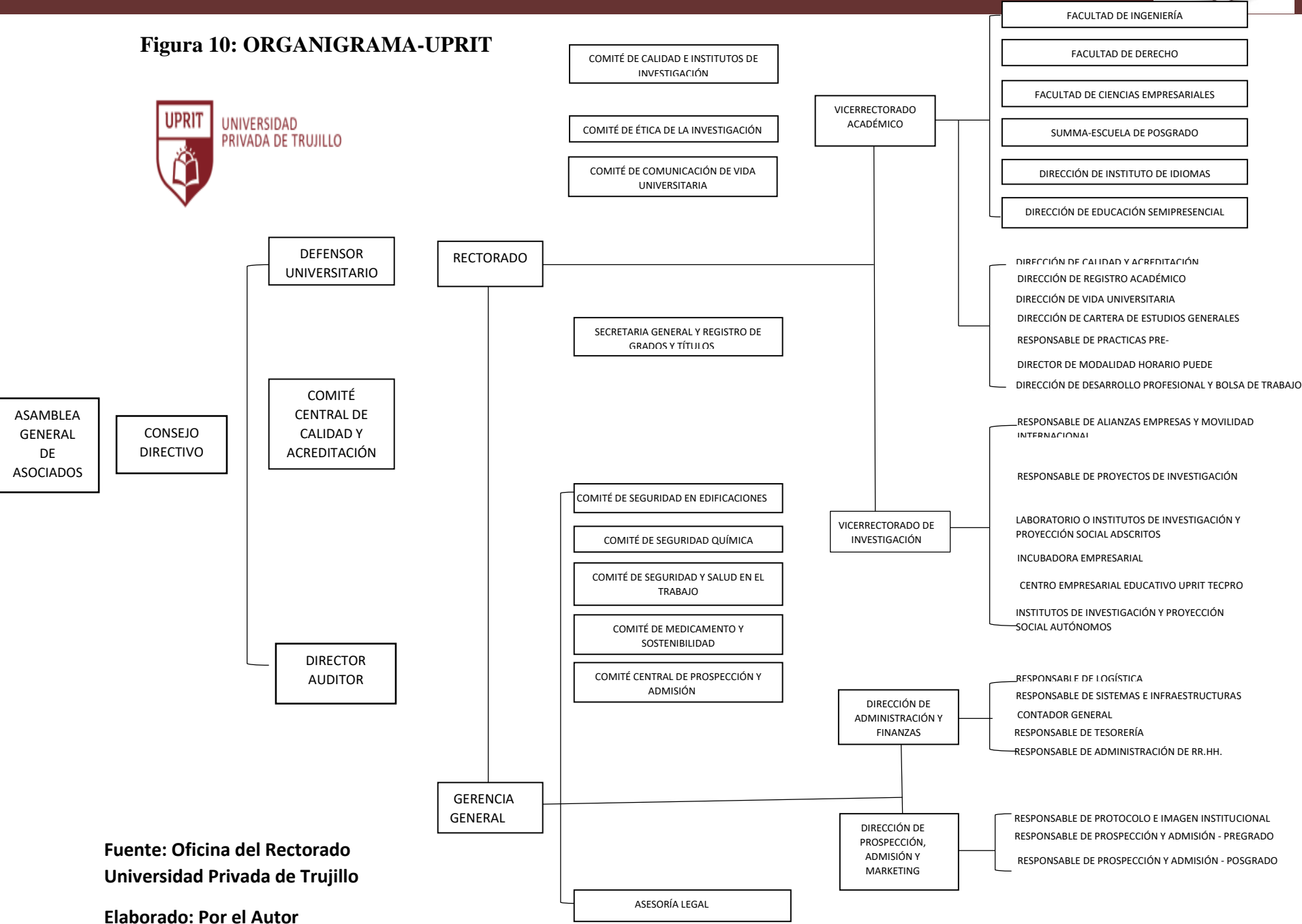


Según la gráfica, podemos afirmar que la empresa ha generado una alta rentabilidad, eso quiere decir que su capital es óptimo.

**Fuente : Tabla N° 14**  
**Elaborado: Por el Autor**



**Figura 10: ORGANIGRAMA-UPRIT**



Fuente: Oficina del Rectorado  
Universidad Privada de Trujillo

Elaborado: Por el Autor



# VI. DISCUSIÓN



El resultado de la presente investigación tuvo como objetivo “Identificar la Responsabilidad Administrativa y su Repercusión en los Resultado en la Gestión Financiera de la Universidad Privada de Trujillo, año 2018”.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se comenta lo siguiente:

1. Cuando analizamos la tabla N° 09 Estado de Situación Financiera, se puede apreciar que el activo corriente obtenido en el año 2018, ha crecido en más del 50% con referencia al año 2017, este crecimiento de activo se debe a que la universidad creó un grupo académico (PUEDE) para gente que trabaja y pueda estudiar los fines de semana (Sábado y Domingo), cabe indicar que este grupo fue muy fructífero porque se obtuvo ingresos en más de 500 alumnos en el 2018, fue superior a los de horario regular que son 258 alumnos en todas las carreras , esto hace que los ingresos sean de mayor impacto en el activo, lo que generaría cubrir muchos de los gastos u obligaciones a corto plazo.

Para el 2019, se espera una sostenibilidad económica, por lo que se ve reflejado en las cuentas por cobrar de los estados financieros de la Universidad Privada de Trujillo.

2. Cuando analizamos la tabla N° 11 Indicador de Liquidez, observamos que el nivel de endeudamiento ha reducido de un 76.73% a 43.53% con diferencia del 2017 al 2018, esto indica que las deudas con los proveedores, docentes y administrativos ha sido cancelado en menor tiempo a la del 2017. Según información brindada por el área de contabilidad, también se ha podido pagar más del 50% de deuda a la



Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), por impuestos de El Seguro Social de Salud (ESALUD) y La Oficina de Normalización Previsional (ONP), Reduciendo así obligaciones que se ha venido arrastrando desde el año 2015; Para el 2019 la Universidad debe reducir su deudas en 90% según opiniones recibidas del área de Contabilidad.

3. Cuando Analizamos la tabla N° 14 Se muestra una relación significativa, ya que muestra un resultado muy satisfactorio para la Universidad Privada de Trujillo. Se muestra en el año 2018 como indicador de rentabilidad un valor de S/ 1,266.15, dando a comprender que es un buen resultado con respecto al indicador 2017. Por lo que la decisión tomada, con respecto a los ratios de rentabilidad se muestran favorables para la Universidad Privada de Trujillo, por lo tanto, sí, existe una relación significativa entre los ratios de rentabilidad y la gestión financiera de la Universidad Privada de Trujillo-2018.
4. Proponer políticas de recaudación, que ayude a tener una mejor sostenibilidad económica.





## **VII. CONCLUSIONES**



1. Se identificó en los Estado Financieros, que para la toma de decisiones se necesita de un análisis financiero; en la Universidad Privada de Trujillo, no se realiza con frecuencia estos análisis. Además, esto va de la mano con la toma de decisiones para obtener un previo control y mejorar las finanzas de la Universidad Privada de Trujillo.
2. Se analizó los Estados Financiero, para tener un conocimiento definido de sus ingresos, gastos, efectivos, bienes y servicios, por ello, es fundamental para una empresa realizar los analisis financieros respectivos. La Universidad Privada de Trujillo, utiliza la modalidad de análisis vertical, más no la horizontal.
3. Se evaluó el Ratio de liquidez de la Universidad Privada de Trujillo, se observa que ha aumentado claramente, comparado con sus indicadores, lo cual nos permite sugerir, que invierta en un proyecto que satisfaga a la Universidad Privada de Trujillo.
4. Se comparó la Responsabilidad Administrativa y la Gestión Financiera, donde se concluye, que si existe deficiencia e inoportunidad en el control de pagos y recupero económico de las prestaciones de servicios educativos, lo cual genera una disminución en los ingresos de dinero en la Universidad Privada de Trujillo.



## **VIII. RECOMENDACIONES**



1. Identificar, que los Estados Financieros sean sustentables, de esta manera podemos valorar lo avances de la empresa y tener un control previo. A su vez, se recomienda que la Universidad Privada de Trujillo invierta en nuevos planes y proyectos de investigación para optimizar los resultados. Además debe optimizar su manual de organización y funciones, y distribuir a los responsables del manejo de la gestión administrativa.
2. Analizar, los resultados de los Estado Financieros, estos deben ser elaborados y revisados semestralmente, para tomar decisiones en el avance y control previo de algunas cuentas contables.
3. Evaluar, el Ratio de Liquidez, lo cual permite una gran oportunidad, para poder invertir en la compra de equipos e insumos.
4. Comparar, los Estados Financieros a fin de evidenciar el control de pagos para generar un eficiente y oportuno seguimiento y monitoreo personal a los alumnos; así como la implementación de un sistema informático moderno.



# **IX BIBLIOGRAFÍA**



Análisis Financiero Y Su Incidencia En La Gestión Financiera De La Empres  
Representaciones Y Servicios Fernández E.I.R.L. Provincia Lima Año 2017

Análisis y Rediseño del Modelo de Gestión Financiera. Estudio de caso: Universidad de los  
Llanos de J. R. Barrios Ramírez Colombia 2017.

Decreto Supremo N° 179-2004-EF, artículo 3 de la ley 29165. Texto Único Ordenado -  
Impuesto a la Renta.

DECRETO SUPREMO No. 29-94-EF (Publicado el 29.03.1994, vigente desde 30.03.1994) Y  
NORMAS MODIFICATORIAS

Dirección financiera de la empresa: financiación, planificación y gestión de activo corriente;  
Vicent Aragón J. David Cabedo, Primera edición, 2011

Evaluación de Decisiones Estratégicas Patricio del Sol, Pontificia Universidad Católica de  
Chile, y Pankaj Ghemawat (capítulo 3), Escuela de Negocios de la Universidad de  
Harvard 1ª. Edición, 1999, Editorial McGraw Hill.

Financiamiento de las Universidades Públicas con Recursos Propios Generados por Empresas  
Mercantiles L. J. Melgarejo Lima 2012.

Fuera De La Crisis; Edward W Deming Año: 1986. Editorial: MIT Press.

Gestión administrativa en las Municipalidades de Azángaro y Chocos - Lima, 2016

Gestión administrativa Mª. Pilar Batet Jiménez; Primera edición, 2011



Gestión administrativa y la calidad de servicio a usuarios de la Dirección General de  
Protección de Datos Personales del Minjus-2017.

<http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse91.html>

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/viewFile/13501/14127>

<https://es.scribd.com/document/217890199/Control-Interno-Financiero>

<https://m.monografias.com/trabajos12/proadm/proadm.shtml>

<https://www.gestiopolis.com/analisis-de-gestion-administrativa-agad/>

<https://www.iebschool.com/blog/caracteristica-director-financiero-finanzas/>

<https://www.iedge.eu/rafael-sanchez-la-responsabilidad-del-financiero-en-la-empresa>

Influencia del Control Interno en la Gestión Administrativa de la Dirección Sub Regional de  
Salud Huallaga Central, 2016

La gestión financiera y su incidencia en la rentabilidad de la empresa de servicios GBH S.A.  
en la ciudad de Trujillo, año 2015.

La gestión financiera, los mecanismos de control interno, los tributos y su impacto en los  
resultados de gestión en las entidades del Perú, caso: Universidad Nacional  
Intercultural de la Amazonía, distrito de Yarinacocha, 2017. P.F.Betssi Trujillo 2017.

Ley N° 30759 Que Establece La Moratoria Para La Creación De Universidades Públicas Y  
Privadas

Ley de Promoción de la Inversión en la Educación DECRETO LEGISLATIVO N° 882

Ley que deja sin efectos los beneficios tributarios para las instituciones educativas privadas N°  
3035

Ley Universitaria Ley N° 23733



Los Estados Financieros Y Su Influencia En La Toma De Decisiones De La Empresa Regional De Servicio Público De Electricidad - Electro Puno S.A.A. Períodos 2014 – 2015

Nueva Ley Universitaria 30220 – 2014

Pérez & Carballo (2015), Ed, esic editorial, España

Plan Administrativo Y Comercial De La Empresa Multiservicios BBW, En Tejupilco-2016

Planificación financiera de las empresas: el rol de los impuestos o tributos-2016.

Principios de Administración Financiera; Lawrence J. Gitman, San Diego State University

Reglamento De La Ley Del Impuesto General A Las Ventas E Impuesto Selectivo Al Consumo.

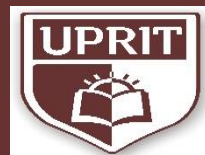
Relación De La Gestión De Compensaciones Y El Nivel De Desempeño Organizacional En Los Colaboradores De La Empresa Iron Mountain Perú S.A. Lima-2017.

Sobre la Gestión de las universidades peruanas y su financiamiento. C. Fosca Lima 2016.





# ANEXOS



## CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

ÍTEM	PREGUNTAS	SI	NO	REGULAR
1	¿Conoce usted cómo empezó la Universidad?			
2	¿Conoce usted la Visión y Misión de la Universidad?			
3	¿Conoce usted a todas sus autoridades de la Universidad?			
4	¿Considera usted que las Estrategias empleadas para captación de alumnos son adecuadas?			
5	¿Considera usted que existe una buena organización el Universidad?			
6	¿Tiene usted bien establecido sus funciones en esta Universidad?			
7	¿Recibe usted un buen clima laboral entre tus compañeros de trabajo?			
8	¿Considera usted que la Universidad está bien Dirigido?			
9	¿Tiene usted algún objetivo personal que quieras lograr en la Universidad?			
10	¿Ha recibido usted algún tipo de motivación por parte de la Universidad?			
11	¿Existe algún tipo de control de asistencia en la Universidad?			
12	¿Ha recibido usted algún tipo de supervisión o evolución de las actividades que realizas dentro de la Universidad?			
13	¿Cree usted que en la Universidad hay un adecuado uso de los suministros?			
14	¿Cree usted que hay un adecuado control en la contratación de personal para laborar en la Universidad?			
15	¿Cree usted que la empresa utiliza la tecnología adecuada para el funcionamiento de las oficinas?			
16	¿Cree usted que la Universidad ha mejorado durante los últimos 5 años?			
17	¿Sabe usted si la Universidad esta exonerado de Impuestos?			
18	¿Sabe usted porque la universidad esta exonerado de impuestos?			
19	¿Sabe Usted que impuestos esta exonerado la Universidad?			

